

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

ESCUELA DE POSGRADO

**UNIDAD DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**EDUCACIÓN INCLUSIVA: PERCEPCIÓN DE
ESTUDIANTE CON HABILIDADES ESPECIALES EN
EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,
AYACUCHO - 2020**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

DOCTORA EN EDUCACIÓN

AUTORA:

Mg. Nancy Mayllor Contreras Pomasoncco

ASESOR:

Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales

AYACUCHO – PERÚ

2022

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, Nancy Mayllor Contreras Pomasoncco, identificada con documento nacional de identidad número 28290904, egresada de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, autora de la tesis: “Educación inclusiva: percepción de estudiantes con habilidades especiales en el nivel de educación secundaria, Ayacucho - 2020”, para la obtención del grado académico de Doctora en Educación; declaro bajo el uso de mis facultades lo siguiente:

La presente tesis de investigación es resultado de mi propia autoría, por lo que no existe ningún tema de plagio o presentada anteriormente en algún trabajo de investigación.

Declaro que el presente trabajo de investigación de manera clara y exacta los datos presentados son reales sin falsedad, ni copiados.

De identificarse, plagio, información sin citar correspondientemente, falsificado, me hago cargo y responsable del mismo a las sanciones de mis acciones al no cumplir con lo indicado en los numerales anteriores, de acuerdo a la normativa de la Universidad.

Ayacucho, agosto de 2022

Mg. Nancy Mayllor Contreras Pomasoncco

Dedico este trabajo a mis padres Andrés Contreras Garamendi y a mi madre Teófila Pomasoncco Illanes, por darme la vida y esforzarse para que mi persona logre ser profesional, dedico también a mis abuelos tanto paterno y materno, quienes se sacrificaron para que sus descendientes logren ser profesionales, además de inculcarnos valores.

Nancy

AGRADECIMIENTOS

El eterno agradecimiento a nuestra tricentenaria Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por brindarnos la oportunidad de seguir perfeccionándonos profesionalmente.

A los docentes de la Unidad de Posgrado de la facultad de Ciencias de la Educación por compartir sus experiencias durante los años de permanencia en sus aulas.

Al asesor de la tesis Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales por sus aportes oportunos durante el desarrollo de la investigación.

A los estudiantes con habilidades especiales que hicieron posible en medio de muchas limitaciones la culminación de la presente investigación..

La autora

ÍNDICE

| | Pág. |
|---------------------|-------------|
| DEDICATORIA..... | iii |
| AGRADECIMIENTO..... | iv |
| ÍNDICE..... | v |
| RESUMEN..... | vi |
| ABSTRACT..... | vii |
| INTRODUCCIÓN..... | viii |

CAPÍTULO I I. REVISIÓN DE LA LITERATURA

| | |
|-------------------------------------|----|
| 1.1. ANTECEDENTES..... | 12 |
| 1.2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL..... | 14 |

CAPÍTULO II METODOLOGÍA

| | |
|------------------------------------|----|
| 2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO..... | 34 |
| 2.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN..... | 35 |
| 2.3. UNIDADES DE INFORMACIÓN..... | 36 |
| 2.4. ACCESO AL CAMPO..... | 36 |
| 2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS..... | 37 |
| 2.6. RIGOR CIENTÍFICO..... | 39 |

CAPÍTULO III ANÁLISIS Y RESULTADOS

| | |
|--------------------------------------|----|
| 3.1. ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS..... | 40 |
| 3.2. ESTRUCTURA GENERAL..... | 42 |

CAPÍTULO IV DISCUSIÓN

| | |
|-----------------------------------|----|
| 4.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS..... | 51 |
| CONCLUSIONES..... | 57 |
| RECOMENDACIONES..... | 59 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 60 |
| ANEXOS..... | 65 |

RESUMEN

La investigación que se presenta es producto de una experiencia que se desarrolló con el objetivo de Conocer la percepción de estudiantes con habilidades especiales sobre la educación inclusiva en el nivel de educación secundaria en el distrito de Ayacucho. La investigación se encuentra ubicada en el enfoque cualitativo. Asimismo, se desarrolló desde el método fenomenológico hermenéutico. Teniendo en cuenta la naturaleza de la investigación, la selección de los participantes se desarrolló en base a la experiencia vivida por los estudiantes del nivel de educación secundaria, esto es, 10 estudiantes con habilidades especiales que se encuentran cursando el quinto año de educación secundaria. En investigaciones de naturaleza fenomenológica, la técnica de uso generalizado es la entrevista, es por ello que se recurrió a la entrevista a profundidad con la que obtuvo la percepción profunda sobre la educación inclusiva de los estudiantes. En el marco de la ética en la investigación científica se les hizo llegar la correspondiente carta de consentimiento informado a los participantes en el proceso de investigación, y solo previo consentimiento informado se realizó la recopilación de la información. Los resultados obtenidos como producto de la investigación permiten afirmar, desde la experiencia de los participantes en la investigación, su complacencia con el afecto mostrado por los compañeros, así como la aprobación del aprendizaje inclusivo en las instituciones; sin embargo, está también el rechazo a la falta de ayuda de docentes durante el aprendizaje.

Palabras clave: Educación inclusiva, habilidades especiales, Educación Secundaria.

ABSTRACT

The research presented is the product of an experience that was developed with the objective of knowing the perception of students with special abilities about inclusive education at the secondary education level in the district of Ayacucho. The research is located in the qualitative approach. Likewise, it was developed from the hermeneutical phenomenological method. Taking into account the nature of the research, the selection of the participants was developed based on the experience lived by the students of the secondary education level, that is, 10 students with special abilities who are in the fifth year of secondary education. In investigations of a phenomenological nature, the technique of generalized use is the interview, which is why the in-depth interview was used with which it obtained the deep perception about the inclusive education of the students. Within the framework of ethics in scientific research, the corresponding informed consent letter was sent to the participants in the research process, and information was collected only with prior informed consent. The results obtained as a product of the research allow to affirm, from the experience of the participants in the research, their satisfaction with the affection shown by their colleagues, as well as the approval of inclusive learning in institutions; however, there is also the rejection of the lack of help from teachers during learning.

Key words: Inclusive education, special skills, Secondary Education.

I. INTRODUCCIÓN

El Perú es uno de los países de Latinoamérica que se caracteriza por su avanzada legislación sobre la educación inclusiva con la que se busca igualdad de oportunidades en el campo educativo. Esto se puede observar en la Ley General de Educación (2003) art. 8: principios de la educación, inciso c) que trata sobre la inclusión en la que se precisa que la inclusión en el campo educativo incluye a todas aquellas personas con habilidades especiales, marginados y excluidos, vulnerables, principalmente en la zona rural, sin ninguna distinción de sexo, religión y etnia u otros aspectos de discriminación, coadyuvando de esta manera a extinción de las desigualdades, exclusión y pobreza. Asimismo, en el Proyecto Educativo Nacional 2036 (2020) en relación a la inclusión y equidad establece principios en las que se precisa que se deben impulsar actividades permanentes de eliminación e identificación de obstáculos que permita lograr una sociedad con justicia en el que los pobladores cultivan sus derechos sin distinción alguna. En ella se considera a las poblaciones rurales, pobres, personas con discapacidad, pueblos originarios, personas con habilidades especiales, entre otros.

Asimismo, el Ministerio de Educación (MINEDU, 2013) puntualiza que la educación inclusiva se desarrolla en el amplio respeto a los principios de la educación peruana y los derechos humanos, buscando eliminar o disminuir los obstáculos que impiden la participación y el aprendizaje de los niños con habilidades especiales, así como del resto del aula. Con la finalidad de actualizar e ir haciendo precisiones el Ministerio de Educación (2018) modifica el art. 52 de la Ley general de Educación 28044 e incorpora el art.19ª con la finalidad de promover la educación inclusiva y precisa que en todos los ciclos, niveles, modalidades, formas y etapas la educación es inclusiva. Para el logro de este objetivo las instituciones educativas garantizan medidas que permita asegurar las condiciones de adaptabilidad, aceptabilidad, disponibilidad y accesibilidad a los servicios educativos.

En esta perspectiva, la Defensoría del Pueblo (2019) precisa que “El artículo 24, párrafo 4, de la CDPD establece que, para hacer efectivo el derecho a la educación de las personas con discapacidad, el Estado Parte debe adoptar las medidas pertinentes para contratar docentes cualificados en todos los niveles educativos” (p.116). Sin embargo, en la realidad este artículo es letra muerta, puesto que de acuerdo al Viceministro de Gestión Pedagógica en su presentación ante la comisión de Inclusión y Personas con Discapacidad del congreso de la republica realizada el 6 de agosto del año 2018 precisó que solo habían sido capacitados el 49% de maestros y auxiliares de las instituciones educativas de educación especial y solo el 4% de maestros de la EBR y otras modalidades. Esta información evidencia que los maestros de lo diversos niveles de la EBR no han sido capacitados adecuadamente para desarrollar una educación inclusiva (Defensoría del Pueblo, 2019).

El análisis de esta situación, mostrada por la defensoría del Pueblo, pone en evidencia una realidad que en muchos de los casos no es reconocido por las autoridades del Ministerio de Educación y los organismos descentralizados en el país. Es pues irrefutable la carencia de profesores debidamente capacitados para desarrollar una educación inclusiva en sus aulas. Esta situación se constituye en una barrera que obstaculiza el aprendizaje de los estudiantes con habilidades especiales. Esto debido a que la educación inclusiva se desarrolla en las instituciones educativas de la Educación Básica Regular, por lo que es indispensable que sus maestros y personal directivo se encuentren debidamente capacitados en lo concerniente a la educación inclusiva y su manejo y conducción acertada.

Asimismo, los Centro de Recursos de Educación Especial (Crebe) y los Cebe son las instancias en el que se concentra el porcentaje mayoritario de equipos y materiales educativos, los que en su conjunto equivale al 72,25% de equipos y materiales educativos entregados. Pero lamentablemente, las instituciones educativas de la EBR, en las que se deben de implementar la educación inclusiva no recepcionan los materiales a pesar de poseer la mayor cantidad de estudiantes con las habilidades especiales (Defensoría del Pueblo, 2029). Situación que muestra la poca gestión realizada por las autoridades para la implementación de la educación inclusiva en nuestro país.

Por otro lado, en el análisis que realiza el Ministerio de Educación, considera que existe una tendencia a la disminución en la matrícula en los Centros de Educación Básica Especial y que esto se debe a la puesta en práctica la educación inclusiva en el que se precisa que los estudiantes con discapacidad motora y sensorial (visual, auditiva), así como aquellos que presenten discapacidad intelectual moderada y leve deben ser atendidos en las diversas modalidades y niveles de la EBR y por tanto solo deben ir a los Centros de Educación Especial aquellos que presentan multidiscapacidad y discapacidad severa (Ministerio de Educación, 2012). Esta realidad es preocupante debido a que esa demanda no está siendo cubierta totalmente, puesto que de acuerdo al informe realizado por la Defensoría del Pueblo, la educación inclusiva atraviesa por una situación muy delicada y que viene siendo descuidada de manera sistemática por el estado peruano, situación que se contrapone con las leyes vigentes en nuestro país.

Precisamente, la realidad expuesta es la que conduce a realizar la presente investigación. Esto debido a que en muchas de las instituciones educativas del distrito de Ayacucho se observa las limitaciones expuestas por la Defensoría del pueblo. En estas instituciones educativas son evidentes las acciones realizadas por los maestros principalmente en el nivel de educación secundaria, puesto que los estudiantes inclusivos en estas aulas son atendidos sin considerar los estilos de aprendizaje, sus características, sus potencialidades y necesidades muy particulares que cada estudiante presenta. Asimismo, las sesiones de aprendizaje y sus correspondientes unidades de aprendizaje son elaboradas sin tener en cuenta que en sus aulas se tiene la presencia de estudiantes inclusivos, lo que amerita una adecuación necesaria. Esta situación evidencia que no hay cambios en la práctica educativa de los maestros y que la educación inclusiva solo es letra muerta.

La investigación que se propone desarrollar se concretará haciendo uso de la fenomenología como método, al respecto Fuster (2019) precisa que “El método fenomenológico admite explorar en la conciencia de la persona, es decir, entender la esencia misma, el modo de percibir la vida a través de experiencias, los significados que las rodean y son definidas en la vida psíquica del individuo” (p.205). En efecto, a través de la presente investigación

se busca explorar en la conciencia de los estudiantes con habilidades especiales, la percepción que tienen sobre su experiencia vivida en su condición de estudiantes con habilidades especiales en las diversas instituciones educativas de nivel secundaria. Los resultados que se puedan obtener como producto de la investigación permitirá conocer el estado actual en el que se encuentra la educación inclusiva en el distrito de Ayacucho.

Precisamente, en esa perspectiva es que se desarrolló la investigación teniendo como problema central ¿Cuál es la percepción de estudiantes con habilidades especiales sobre la educación inclusiva en el nivel de educación secundaria, Ayacucho – 2020? Asimismo, se tuvo como objetivo principal conocer la percepción de estudiantes con habilidades especiales sobre la educación inclusiva en el nivel de educación secundaria, Ayacucho – 2020.

Por otro lado, la presente investigación se justifica debido a que el problema de la educación inclusiva en nuestro país, desde el punto de vista normativo, se encuentra muy bien establecida y determinada; sin embargo, surgen algunos cuestionamientos que ponen en tela de juicio su aplicabilidad en las instituciones educativas de la Educación básica Regular.

En esa perspectiva, la investigación fenomenológica, es considerada como un proceso de investigación adecuada a la problemática en estudio, puesto que permitirá contar con la experiencia vivida por los mismos estudiantes con habilidades especiales, quienes podrán expresar su vivencia desde la subjetividad que poseen. Esta percepción mostrada por los estudiantes permitirá conocer la situación real de su aplicación de la educación inclusiva en las instituciones educativas del distrito de Ayacucho. Resultados que posteriormente servirán de base para elaborar una propuesta de la aplicación de la educación inclusiva en la Educación básica Regular.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes

En el contexto internacional, se tiene la investigación de Quintero (2020). Titulada: "Educación inclusiva: tendencias y perspectivas". Investigación de tipo básica en el que se recurrió al análisis documental. En ella se concluye que en este proceso de investigación se identifica una serie de categorías vistas desde políticas legales, la actitud y percepción del docente acerca de una formación inclusiva, alianzas y aprendizajes cooperativos, promociones y práctica pedagógica inclusiva. Asimismo, disquisición sobre la subjetividad-lenguaje, plan curricular que defina las nuevas habilidades del maestro inclusivo.

Asimismo, García (2020) realizó una investigación titulada: Educación inclusiva y marco legal en Colombia. Una mirada desde la alteridad y las diferencias. Investigación realizada en la Universidad Francisco José de Caldas, Colombia. Investigación de tipo teórica y diseño análisis documental, en ella se concluye, donde destaca la diferencia, que los acuerdos jurídicos sobre lineamientos inclusivos no cobertura en su totalidad a la educación. En ese sentido, es necesario plantear cambios de acuerdo a las necesidades personales de cada persona y no solo se busque la asistencia a los mismos espacios educativos donde los servicios están diseñados para otros estudiantes.

De igual modo, Arriagada (2016) desarrolló la tesis doctoral titulada: Responsabilidad pedagógica de los profesores de educación especial. Un estudio desde el método fenomenológico-hermenéutico de Van Manen. La metodología usada fue del tipo fenomenológico-hermenéutico, así mismo se hizo uso de los métodos: Filosóficos, Filológicos, Métodos de las Ciencias Sociales; por otro lado, se utilizó como instrumentos la bitácora reflexiva y

entrevista conversacional. Se concluye a manera de reflexión final cuando se evidencia que el compromiso pedagógico es calificado en términos de dificultad en el quehacer de los distintos maestros que brindan el servicio a estudiantes con necesidades especiales. En otras palabras, es una práctica que recibe las denominaciones de insostenible, inconcebible a los inicios; pero evidencia una responsabilidad inexplicable con acciones poco transparentes.

Por otro lado, en el contexto nacional, Castro (2018) realizó la tesis de maestría titulada: Actitud docente hacia la educación inclusiva en la universidad nacional Santiago Antúnez de mayolo-Huaraz-2017. Realizada en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Perú. Tuvo como objetivo determinar la relación entre la actitud docente y la educación inclusiva en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo-Huaraz-2017. Por la naturaleza de este estudio, se asumió el esquema cuantitativo, descriptivo, relacional, no experimental y transversal. Constituyó la muestra de trabajo con 208 maestros, recabó las informaciones o datos a través de dos cuestionarios que se elaboraron para cada variable de estudio. En ella concluyó que la educación inclusiva está relacionada con la actitud del maestro, cuya asociación es proporcional entre las mismas variables. De la misma manera, se demostró una correlación significativa de la segunda variable con el nivel de conocimiento que forma parte de la educación inclusiva, mismo resultado se evidencia con el empleo de materiales diseñados para cada educando y también con los vínculos personales que se desarrollan a lo largo de una formación de corte inclusivo.

Asimismo, Britto (2018) realizó la tesis titulada: Concepciones y creencias sobre la educación inclusiva de estudiantes universitarios de la carrera de educación primaria. Realizada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú. Este estudio fijó su atención en realizar un estudio exploratorio sobre la concepción y creencia acerca de la educación inclusiva en estudiantes universitarios que están inscritos en la carrera profesional de educación primaria. La metodología empleada fue el enfoque cualitativo, en su vertiente fenomenológica. Formó la muestra de manera aleatoria y ello conllevó a tener que entrevistar a cinco universitarios de la mencionada carrera profesional.

Entre las primeras evidencias o conclusiones se tiene que la concepción y creencia de ser maestro está sujeto a su preparación como futuro profesional, sus situaciones vividas a los largo de la respectiva práctica pre profesional. A esto se suman sus ideales sobre los discentes con necesidad especial, que responde a un análisis médico y presentan una posición firme de rechazo a las normas que orientan la inclusión porque los responsables de la educación no centran su atención en otorgar un personal que les apoye con los estudiantes que presenten estas limitaciones.

De igual modo, Cueto, Rojas, Dammert y Felipe (2018) realizaron el trabajo de investigación titulado: Cobertura, oportunidades y percepciones sobre la educación inclusiva en el Perú. Realizada en concordancia con los objetivos de Grupo de Análisis para el Desarrollo GRADE, Lima-Perú. Con respecto a la metodología se precisa que se usó el método de campo, haciendo uso de un cuestionario de encuesta. Se concluye que se observa una gran preocupación de los actores entrevistados ante la posible discriminación y violencia que enfrentarían en la EBR (Educación Básica Regular) los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad.

2.2. Marco teórico referencial

2.2.1. Sustento teórico de la educación inclusiva

La educación inclusiva es abordado y comprendido desde diversas tendencias, en ese sentido, en la presente investigación se sume la educación inclusiva desde dos enfoques teóricos: el enfoque de capacidades y funcionamiento y el enfoque de derechos.

El enfoque de capacidades y funcionamiento

El enfoque de capacidades planteada en la década del 80 por Amartya Sen (2011), economista y filósofo de la India, se sustenta en el desarrollo del potencial humano, esto es, propiciar la capacidad de las personas con la finalidad de que este tenga la capacidad para diferenciar y escoger los

mejores recursos que les conduzcan a una vida digna, en contraposición al desarrollo tradicional de la economía que se encuentra centrada en la producción con la finalidad de lograr el máximo de los beneficios económicos. Al respecto Gómez et al (2018) considera que:

Es importante señalar que, a partir de la concepción del enfoque de capacidades abordado en los textos revisados, se encuentra una relación estrecha con la salud pública desde su perspectiva de conjunto de acciones individuales y colectivas, públicas y privadas para hacer posible el bienestar y el bien vivir humano. En este sentido, se observa a las personas con discapacidad a partir de sus determinantes sociales, calidad de vida, estilos de vida y, en general, el bienestar que se pretende para lograr una sociedad más justa con participación social. (p.12)

En efecto, la idea central de este enfoque es que busca mejorar las condiciones y posibilidades de vida relacionadas con su dignidad y derechos, y que este es un problema social que no ha sido resuelto hasta la actualidad a pesar de ser reconocidos por los tratados internacionales como la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Al respecto, Toboso y Arnau (2008) consideran que este enfoque se sustenta en dos conceptos principales: el funcionamiento y capacidad. En este caso, el funcionamiento, hace alusión a las funciones básicas que realizan los seres humanos, en este caso: tener una buena salud, estar bien alimentado, desplazarse bien, así como otras funciones de mayor dimensión como ser feliz, tener dignidad, desplazarse, integrarse socialmente. Por otro lado, la capacidad, es el funcionamiento interrelacionado que engloba la vida y la libertad para hacer una u otra actividad que nos plazca.

Gómez (2018) considera que los funcionamientos son aspectos que cada persona logra hacer mientras vive, los que guardan relación con la situación en la que se ubica en relación a los medios que obtiene como producto de su trabajo. Estas desventajas guardan directa relación con las limitaciones que

presentan estas personas para adquirir y generar ingresos, y por lo general estas personas se encuentran en uno de los sectores más pobres, por lo mismo los menos atendidos y abandonados.

En suma, el enfoque de capacidades considera el problema de la discapacidad como un problema de desigualdad, debido a que, si una persona con discapacidad de cualquier índole contara con los mismos recursos que una persona sin las mismas posibilidades y ambas desean trasladarse, la persona con discapacidad será quien requiera de mejores condiciones para trasladarse. Es sin lugar a dudas, la humanidad requiere un entorno social mucho más favorable. Precisamente, en la presente investigación se asume este enfoque debido a que tanto las condiciones internas y externas son las que permiten el desenvolvimiento de los estudiantes con habilidades especiales y como esta situación es influyente en su calidad de vida y bienestar en las instituciones educativas.

Enfoque basado en los derechos humanos

El enfoque basado en los derechos humanos, se encuentra sustentada en la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, en el que se considera iguales e inalienables derechos de todas las personas orientadas hacia el logro de la justicia, la paz, la libertad e igualdad. Asimismo, toma como base El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD),

La ONU (2003) considera que se debe tener en consideración los siguientes elementos de un enfoque basado en los derechos humanos:

Evaluación y análisis para identificar los reclamos de derechos humanos de los titulares de derechos y las correspondientes obligaciones de derechos humanos de los titulares de deberes, así como las causas inmediatas, subyacentes y estructurales de la no realización de los derechos.

Los programas evalúan la capacidad de los titulares de derechos para reclamar sus derechos y de los titulares de deberes para cumplir con sus obligaciones. Luego, desarrollan estrategias para desarrollar estas capacidades.

Los programas monitorean y evalúan tanto los resultados como los procesos guiados por estándares y principios de derechos humanos. La programación se basa en las recomendaciones de los órganos y mecanismos internacionales de derechos humanos. (p.2)

La experiencia ha demostrado que el uso de un enfoque basado en los derechos humanos requiere el uso de buenas prácticas de programación. Sin embargo, la aplicación de “buenas prácticas de programación” no constituye en sí misma un enfoque basado en los derechos humanos y requiere elementos adicionales.

En esa perspectiva el enfoque de derechos puede ser abordado desde diferentes puntos de vista.

Desde una mirada orientada hacia la intervención en lo social, otorga posibilidades tal vez más amplias para comprender y explicar los problemas sociales, aportando a su vez líneas de análisis que logran sostener las prácticas, especialmente desde la idea de interrelación que se presenta en el sentido de su definición. De este modo, es viable pensar que un enfoque de derechos apoyado en los Derechos Humanos, tiene capacidad de dar contención a los Derechos Sociales e incluso enriquecerlos, especialmente desde la posibilidad de conferirle movilidad e interacción a éstos y -desde allí- más y mejores perspectivas de aplicación. (Manuel, 2016, p.1)

Lo importante del enfoque de derecho es que incentiva y busca, desde un punto de vista normativo, la atención de los derechos humanos consagrados en las diversas declaraciones firmadas por los diversos gobiernos de turno con la finalidad de garantizar el cumplimiento efectivo de los DDHH.

En ese camino, el Enfoque Basado en los Derechos Humanos, se encuentra orientado no solo hacia el cambio respecto a la forma de concebir los problemas de inclusión, sino a las acciones encaminadas a la transformación

de los problemas. Es importante destacar que inculca el desarrollo de una ciudadanía participativa y activa y el empoderamiento de las instituciones educativas en las que se le da la voz a aquellos que no son escuchados, con la finalidad de construir políticas públicas que garanticen y promuevan los derechos humanos (Fernández, A., et. al., 2010).

Asimismo, de acuerdo a Romero, et al., (2013) el Enfoque Basado en los Derechos Humanos presenta los siguientes pasos que se deben tener en cuenta:

- Identificación del problema y su relación con los derechos humanos que se encuentran vulnerados

- Análisis de derechos humanos según estándares internacionales

- Identificación y asignación de roles de los actores según los estándares internacionales.

- Análisis de los contextos: nacional, regional, local

- Institucionalización jurídica del derecho en el marco nacional.

- Situación de derecho: brechas de cumplimiento.

- Análisis de capacidades de agentes de cambios

- Análisis causal de la vulneración del derecho

- Identificación y selección de la intervención. (p.4)

Este enfoque incorpora a través del desarrollo de la conciencia la trascendencia de los Derechos Humanos en el proceso de la educación inclusiva, en ella se considera a la práctica de los derechos humanos como el fin máximo de su desarrollo.

2.2.2. Educación inclusiva

Moliner (2013) define la inclusión “como una política/práctica en la cual todos los estudiantes y de la necesidad para recibir servicios, reciben la educación total dentro de una clase regular en el colegio que les corresponde.” (p.10) “Es una forma de vida, una manera de vivir juntos, basada en la creencia de que cada

individuo es valorado y pertenece al grupo. Una escuela inclusiva será aquella en la que todos los estudiantes se sientan incluidos.” (Patterson, 1995, p. 5).

“Es un proceso de incremento de la participación de los alumnos en las culturas, currículos y comunidades de sus escuelas locales y de reducción de su exclusión de los mismos, sin olvidar, por supuesto, que la educación abarca muchos procesos que se desarrollan fuera de las escuelas.”(Ainscow, 1995: 293). Moliner (2013) considera que “La escuela inclusiva se centra en cómo aumentar la participación de todos los estudiantes con deficiencias, incluidos los severos, en las clases ordinarias, independientemente de sus niveles y características.” (p.11)

De la misma manera, Martín (2013) refiriéndose a la educación inclusiva considera que, “lo primero que debe señalarse es que hablar de inclusión educativa (como de su antónimo, la exclusión), hace referencia a un concepto y a una práctica poliédrica, esto es, con numerosas facetas o planos, cada uno de los cuales tiene algo de la esencia de su significado, pero que no lo agota en su totalidad” (p.20). En la misma línea de pensamiento, Castillo (2015) considera que “La educación inclusiva, como práctica social, comprende un conjunto de valores y principios, estrategias y experiencias destinadas a la democratización de la educación y a una actualización permanente, a través del desarrollo de propuestas pedagógicas que faciliten al estudiantado el derecho de acceso, de participación y de aprendizaje en igualdad de condiciones” (p.6). Es importante predicarlo ya que debe estar al margen de cualquier acto discriminatorio por ser un derecho principal de la humanidad. Al tomar como foco de estudio al campo educativo inmediatamente se piensa en la persona como sujeto a ser investigado y bajo esa línea, una educación de corte inclusivo se ve enlazado con el derecho humano. En tanto cada valor que se predica forma parte de la vida de las personas y los cuales son reflejados en los ambientes educativos como también a nivel social.

Principios de la educación inclusiva:

La base filosófico-ideológica de la escuela inclusiva se resume, según Stainback y Stainback (1999), en los siguientes principios:

Establecer una filosofía escolar basada en el principio democrático e igualitario, que valora positivamente la diversidad y que todo el alumnado debe aprender a lo largo de su escolaridad.

En consonancia con el principio de sectorización, se propone seguir el principio de las proporciones naturales, aceptando en las escuelas, de forma lógica, a todo el alumnado de la comunidad natural en la que este se encuentra (barrio, zona o distrito escolar), con independencia de sus dificultades o características personales.

Incluir a todas las personas implicadas en la educación (profesorado, padres, alumnado, etc.) en la planificación y toma de decisiones que se deben realizar, lo que ayuda a comprender el porqué y el cómo del desarrollo de una escuela inclusiva. En este sentido, se plantea la necesidad de efectuar sesiones de información donde se puedan someter a debate y discusión experiencias y ofrecer sugerencias a los demás.

Desarrollar redes de apoyo, ya que no es suficiente contar con uno o dos modelos de apoyo. Estas redes implican toda una serie de estrategias de apoyo profesionales o no profesionales (especialistas, profesores de apoyo, colegas, tutores, grupos de asistencia, seminarios, etc.) que deben estar disponibles en cada momento que sea necesario. Es imprescindible dar importancia al tiempo dedicado a planificar y al trabajo en colaboración.

Integrar alumnado, personal y recursos, configurando un equipo homogéneo para resolver las necesidades que se presentan, adaptar el currículum y dar apoyo al alumnado que lo precise.

Adaptar el currículum cuando sea preciso según las necesidades del alumnado, en vez de ayudar a este a adaptarse al currículum ya prescrito.

Mantener flexibilidad en lo que concierne a estrategias y planificación curricular. Para ello es imprescindible una revisión continuada y

constante del desarrollo del currículum, a través, por ejemplo, de mecanismos de resolución de problemas. (p. 8-11)

Cada principio es reunido por el Centro de estudios de Educación Inclusiva (Manchester, 2000), bajo el título de Diez razones hacia la inclusión, las mismas que consideran los siguientes puntos clave. Uno, es un derecho de la humanidad; dos, responde una calidad educativa y tres, evidencia un propósito a nivel de la sociedad.

Factores clave de la inclusión educativa:

| Duk y Narvate(2008) | Booth y Ainscow(2000) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Actitudes de aceptación y valoración de las diferencias.</p> <p>Proyecto Educativo Institucional que contemple la diversidad.</p> <p>Compromiso y apoyo del equipo directivo con el aprendizaje de todos los alumnos y docentes.</p> <p>Trabajo colaborativo del equipo docente en torno a objetivos comunes. Formación y reflexión permanente de los docentes sobre las prácticas. Desarrollo de un currículum amplio y flexible, susceptible de ser adaptado. Estrategias y metodologías activas y variadas.</p> <p>Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción.</p> | <p>Incremento de la participación de estudiantes y reducción de su exclusión cultural, curricular y comunitaria de las escuelas.</p> <p>Reestructuración de culturas políticas y prácticas en las escuelas de forma que respondan a la diversidad de estudiantes.</p> <p>Fomento del aprendizaje y participación de todos los estudiantes que pudieran sufrir presiones excluyentes, no únicamente aquellos que tengan discapacidades o necesidades educativas especiales.</p> <p>Mejora de la escuela tanto para los profesores como para los alumnos. Superación de barreras en el acceso y la participación de alumnos.</p> |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Desarrollo de una cultura de apoyo y colaboración entre padres, docentes y alumnos.</p> <p>Disponibilidad de servicios de apoyo para los alumnos que lo requieran. Participación activa y compromiso de la familia.</p> | <p>Garantía de que todos los estudiantes tienen derecho a recibir educación en su comunidad.</p> <p>La diversidad no se ve como un problema que se debe superar, sino como un recurso para apoyar el aprendizaje de todos.</p> <p>Fomento de relaciones entre escuela y comunidad.</p> <p>La inclusión en educación es una parte de la inclusión en la sociedad.</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Tomado de Moliner (2013)

Educación inclusiva: categorías y naturaleza

En un estudio profundo sobre la educación inclusiva, Martín (2013) establece tres categorías que permiten comprender y analizar esta educación.

Categoría: participación

Martín, (2013). La participación de los estudiantes en el quehacer escolar posibilita que puedan valorar la importancia de aprender, asimismo, propicia el desarrollo de la autoestima y los sentimientos de valía, así como la participación en la institución o en el grupo al que pertenece. Lo opuesto a este planteamiento central es generar en los estudiantes situaciones y sentimientos de fracaso, exclusión, minusvalía, marginación, aislamiento reiterado. Precisamente, es esa la razón para el impulso y desarrollo de la educación inclusiva, y en ella cumple un rol determinante esta primera dimensión que viene a ser la participación, conceptualizado como elemento aglutinador de las emociones, relaciones y afecto en la vida escolar (Martín, 2013).

La participación de los estudiantes en la vida escolar es fundamental, más tratándose de estudiantes con habilidades especiales. La escuela se debe constituir en un espacio en el confluyen todos los estudiantes y se configure

la participación democrática, en el que interviene la acción colectiva, se práctica los valores de respeto e igualdad entre todos.

La participación de los estudiantes en las escuelas mejora servicios, seguridad, protección, participación y relaciones entre adultos y jóvenes. Además, incluye el involucramiento estudiantil activo en la toma de decisiones en la escuela, aprendizaje, educación y vida como miembros de la escuela y comunidad. Desde estas concepciones, la participación no sería necesariamente un proceso académico, aunque también lo es, sino que participar en la escuela sería una tarea que refleja el cumplimiento de derechos educativos y de justicia social. (Valdés, et al, 2020, p.4)

En ese sentido, es necesario analizar esta categoría, puesto que muchas veces se establecen algunas normas desde una perspectiva ajena a la realidad y por tanto esta no tiene asidero en la propia vivencia de los estudiantes, por lo que se hace necesario analizarla y reorientarla si el caso amerita con la finalidad de mejorar la educación inclusiva.

En este contexto, todos los estudiantes, de acuerdo a Márquez y Cueva, (2020), sin lugar a dudas les corresponde el derecho para poder estudiar en las escuelas normales de su localidad, sin ser objeto de exclusión alguna. La inclusión va más allá del solo hecho educativo, esto también se refiere al ámbito laboral, social, es decir le posibilita integrarse a cualquier grupo social y desenvolverse en ella. Precisamente, esta forma de pensar es la que conduce a la nueva forma de la educación inclusiva, cuya finalidad es superar las graves limitaciones referidas a la exclusión y que busca la igualdad de oportunidades para todos.

Como se puede observar, el objetivo concreto que se valora es la inclusión social, el cual garantiza a estos jóvenes espaciales una educación de calidad acorde a las exigencias del mundo globalizado, el cual consiste en brindar una educación equitativa, incluyente y promueva posibilidades de aprendizaje a cada uno de los estudiantes.

Categoría del aprendizaje

Esta categoría, considera que el proceso de aprendizaje debe estar sustentado en el proceso de inclusión, esto implica impulsar el proceso de enseñanza adaptativa y que esto implica “asumir en todos los planos de la acción educativa que es necesario, ajustar, adaptar o diversificar las ayudas pedagógicas que se prestan al alumnado, tanto como sea necesario, para que éstas promuevan el desarrollo de aprendizajes con significado y sentido” (Martín, 2013, p.23)

Uno de los factores importantes en el proceso de aprendizaje, de los estudiantes con habilidades especiales, es el factor docente; esto es corroborado por Marchesi, y Hernández. (2019) cuando afirman que:

Una de las competencias principales de los maestros, posiblemente la más complejas, es la respuesta educativa a la diversidad de los alumnos. En la medida en que el objetivo de la inclusión no es solo mantener a los estudiantes en el aula con sus compañeros, sino facilitar al máximo sus posibilidades de aprendizaje, es preciso que el docente sea capaz de diseñar actividades que favorezcan estos aprendizajes. Buena parte de ellas podrían desarrollarse en colaboración con sus compañeros, aunque otras, dependiendo de las condiciones del estudiante, podrían realizarse de forma individual o con otros compañeros que compartan situaciones similares. (p.49)

Una educación que atiende a la diversidad está relacionada a la cantidad de estudiantes por salón, a la presencia de un profesor auxiliar y los medios con los que se cuentan para ofrecer una formación de calidad. El aspecto primordial para alcanzar éxitos en una educación inclusiva está reflejada en las habilidades de los maestros ya que ellos deben tener las destrezas necesarias para atender a cada estudiante según su naturaleza para luego potenciarlos y así fomentar la educación inclusiva.

Categoría de las barreras

Al respecto, Martín (2013) indica que se está hablando de un lado crítico de la educación inclusiva; es decir, se evidencia una serie de barreras y condiciones que fueron determinadas por un largo proceso educativo y afianzadas por cierta cultura escolar; las mismas que inciden negativamente con la condición personal, social y familiar de los educandos porque no permiten en ellos la construcción de sus aprendizajes en una condición de igualdad entre los semejantes.

Márquez y Cueva, (2020) consideran que el problema de las barreras educativas a los escolares con habilidades especiales le sigue generando oportunidades en su proceso educativo, de ahí que precisa:

La igualdad de oportunidades para todos en materia de educación sigue siendo un desafío a escala mundial. Por tal motivo cada Estado debe trabajar en función de brindar oportunidades a todas las personas sin distinción de raza, región o discapacidad, en todo caso los Estados deben generar lineamientos en los cuales se considere la inclusión como un principio fundamental a la vez que deben generar planes y disponer de presupuesto necesario a los fines de cumplir con la función de brindar una educación de calidad. (p.260).

Analizado los postulados anteriores y viendo el lado natural de fomentar una educación inclusiva, en estos últimos tiempos, es una noble tarea que es representada por tareas sencillas. Pero existen otros investigadores quienes indican que es una responsabilidad muy complicada, dudosa, relacionada con ciertos problemas y por ello, es un dilema, donde se convierte en la esencia para generar contradicción y paradoja. (Dyson y Millward, 2000; Echeita y otros, 2009; Norwich, 2008).

La situación difícil de atender ese problema denominado educación inclusiva, la cual implica centrarse en desarrollar una armonía de los aprendizajes, participaciones y presencialidad, a estos se suman el lado natural de su contexto, el punto ecológico (responde a la naturalización de las instituciones educativas, su proceso histórico, estudiantes matriculados, personal y material con el cual se cuenta, compromiso por cumplir con las responsabilidades) que permite asumir criterios de corte relativo. Finalmente,

no se trata de aceptar todas las acciones como correctas porque cada sujeto que busca una educación inclusiva estará bajo los lineamientos políticos que den prioridad a este tema.

¿Integración o inclusión?

La incorporación del alumnado con necesidades educativas especiales a los centros ordinarios fue denominada integración en el comienzo de su experimentación en España (1985), y sólo referida a estudiantes con algún tipo de discapacidad. Tuvo una presencia que duró muchas décadas, para que posteriormente fue reemplazada por el término de inclusión. Esta traía cambios sustanciales, principalmente, en la labor pedagógica hacia los estudiantes de ambos géneros.

De manera mucho más precisa Casanova (2016) sostiene que “Cuando se habla de integración, se pretende fundamentalmente adaptar al alumno a la situación escolar, apoyarle con los medios precisos para que pueda desarrollar sus capacidades de la mejor manera posible; en cualquier caso, el énfasis se hace sobre el alumno, que debe integrarse en el medio al que se incorpora mediante un diagnóstico particular, siendo evaluado por un especialista, con un programa específico, etc.”(p.29). en cambio cuando se habla de inclusión, “supone un contexto más amplio que implica, en primer lugar, la adaptación de la escuela, es decir, la modificación de todos los elementos necesarios para que la institución sea capaz de educar al conjunto de la población, sea cuales fueren sus características personales” (Casanova, 2016, p.29).

Una formación inclusiva es vista como un logro que ciñe su rol hacia la atención de estudiantes que presentan alguna necesidad especial o la misma sociedad (los cuales comprenden a una etapa obligatoria, sin dejar de lado los siguientes, porque la vida en sociedad implica mayores exigencias, habilidades y en el contexto europeo se habla de “abandono escolar temprano” cuando este se produce incluso entre los 18 y 24 años de edad), y ya no es suficiente la integración en las escuelas, por el contrario, es indispensable la presencia del profesor, los ambientes, currículo, los centros educativos y demás participan en la realización de una educación inclusiva;

todo ello forma parte de una educación de calidad donde las acciones que sucede en otros contextos mundiales deben estar impregnados en los salones.

En esa línea, Herrán, (2010) afirma: “El avance hacia la inclusión puede percibirse como una escalera cuyos peldaños son “culturas inclusivas”- “políticas inclusivas”-“prácticas inclusivas” “comportamientos inclusivos” (p.268). Una concepción más holística permite identificar la conducta democrática que se fundamenta en saberes y lazos coherentes entre los aspectos sociales, institucionales y personales. Cada uno de ellos implica un mayor compromiso en la conciencia, dejando al margen planteamientos o ideales que excluyen.

Las normas internacionales en el camino a la inclusión

Fomentar una educación inclusiva implica seguir un proceso largo, que brinda una serie de experiencias, y deberá dar solución a los problemas que se presenten en el día a día. Un elemento a corregir viene a ser el mental porque por medio de él se genera un prejuicio y usualmente, responde a las pocas informaciones que se tienen. Otro es el económico porque es una dificultad ya que no se puede atender a estos estudiantes con las mismas oportunidades, más aún cuando hasta la fecha no se atiende a todos los educandos.

Por la trascendencia de las normas internacionales que norman la educación inclusiva en el mundo se considera de importancia poner en conocimiento de un conjunto de normas y tratados vigentes que son transcritos a continuación:

-Declaración de los derechos del niño (1959), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre: aparece con el deber específico para los Estados miembros de que todos los niños se desarrollen normalmente desde el punto de vista material y espiritual, atendiendo especialmente a garantizar los derechos a cuidados y asistencia especiales necesarios durante la infancia. Puntualiza que aquellos que se encuentren física o mentalmente impedidos o que sufran alguna discriminación de

carácter social deben recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiera su caso particular.

- Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1963): incide en la necesidad de poner empeño en impedir las discriminaciones fundadas en motivos de raza, color u origen étnico, especialmente en materia de derechos civiles, acceso a la ciudadanía, educación, religión, empleo, ocupación y vivienda.

- Acuerdo internacional del derecho económico, social y cultural (1976): la educación es relevante ya que por medio de esta se llegan a formar a cada persona e inculcar habilidades que le permitan desenvolverse con efectividad en la sociedad, asumiendo una actitud comprensible, tolerante, la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos. Igualmente, sostiene que las Naciones Unidas promoverán actividades para el mantenimiento de la paz.

- Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven (1985): Fundamenta el derecho a la libertad de pensamiento, de opinión, de conciencia y de religión, al igual que el derecho a manifestar la religión propia o las creencias propias y a conservar su idioma materno, cultura y tradiciones. Cita el derecho a la educación entre los más fundamentales.

- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1990): fue aprobada en el mes de septiembre y considera que el niño tenga todas las habilidades necesarias para desenvolverse con autonomía en la vida social. Al interior de uno de los artículos, se tiene en cuenta el derecho del niño a tener una educación mental y física de forma plena. Por ello, se garantiza la misma oportunidad por medio de la educación primaria que es obligatorio y gratuito. Asimismo, continuar con la educación secundaria y superior para que todos tengan acceso a ellas. En donde se oriente su formación y futura profesión en cada discente ya que se adapta cada medida para registrar la participación del educando para reducir la tasa de deserción.

- Declaración mundial sobre educación para todos (1990): fue elaborada dentro del marco de la Conferencia Mundial de Jomtien (Tailandia) y trata de

fortalecer el ingreso de los niños en edad escolar a una formación obligatoria con principios de equidad. Busca ampliar el servicio educativo y para ello, se debe adoptar lineamientos apropiados que eliminen toda acción de desigualdad. Estos mismos planteamientos reúne el Organismo de las Naciones Unidas para atender a los estudiantes que presentan alguna habilidad especial, las mismas que son aprobadas en 1993 y están registradas en 3 artículos bajo los títulos, uno, servicio de apoyo; dos, posibilidad de acceso y tres, mejorar la calidad en educación.

- Declaración de Salamanca (1994): la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceder y prestar un servicio de Calidad, llevada a cabo en Salamanca, durante el año de 1994, las mismas que tuvieron una incidencia en otras naciones a partir de España e Iberoamérica. Busca promover el ingreso de los estudiantes con alguna habilidad especial a los ambientes o instituciones ordinarios y eliminar los centros que solo se dedican a brindar este servicio. Al tener este principio, el estado implementa una serie de acciones dirigidas a estos discentes para que tengan las mismas oportunidades de desarrollo y no se hallen desfavorecidos. El propósito de este lineamiento viene a ser la incorporación de los estudiantes a los centros educativos donde no haya una diferencia entre uno y otro educando porque se debe atender desde la individualidad del niño. Hoy en día presenta muchas variaciones este marco normativo, pero se considera un punto principal para que otras naciones inicien con una educación inclusiva para su población.

- Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995): se celebró en Pekín y es la cuarta de una serie de conferencias que pretenden superar la discriminación de la mujer en la sociedad, en todos los ámbitos de su vida y de su trabajo. Desde una mirada pedagógica, se busca el ingreso de los educandos a una formación, suprimir el analfabetismo en las damas y dar las mismas oportunidades para que continúen una educación superior, donde primen las capacitaciones y se elimine todo acto discriminatorio. La prioridad es destinar suficiente recurso económico para cada reforma educativa y sus evaluaciones en el tiempo, cuya diferencia esencial radica en brindar una formación y preparación de la niña o mujer durante su existencia.

-Informe Delors (1996): fue elaborado por una comisión de la UNESCO creada para reflexionar sobre la educación y el aprendizaje en el siglo XXI, titulándose su publicación: La educación encierra un tesoro. Este versa bajo el ideal que la educación es una herramienta necesaria e irremplazable para formar a la persona en el marco de la paz, principios de libertad y compromiso con la sociedad; es decir, es el camino pertinente para lograr la armonía en el progreso de la humanidad y eliminar la exclusión, indigencia, discrepancias, entre otros. Por tanto, se logra un desarrollo de habilidades por medio de la educación, donde la persona que aprende es responsable de su propia actuación porque el aprendizaje es una constante durante nuestra existencia y por ello, es importante cumplir ciertos pilares de aprender a saber, actuar, convivir y ser.

- Marco de Acción de Dakar (2000): elaborado durante el foro mundial sobre la Educación celebrado en abril del año 2000 en la citada ciudad de Senegal y bajo el lema: "Educación para todos: Cumplir nuestros compromisos comunes", expresión que afirma Jomtien porque busca fomentar y fortalecer la educación en el nivel inicial; es decir, primera infancia, especialmente, en estudiantes que carecen de recursos o presenten una situación difícil para educarse y por tanto, la formación debe ser gratuito y obligatorio en el margen de un servicio de calidad. Igualmente, se interesa por la alfabetización y preparación adecuada de las personas adultas con la finalidad de garantizar su incorporación plena a una vida activa. Por otra parte, hace especial hincapié en superar las desigualdades de género en la educación, garantizando el acceso pleno y equitativo de las niñas a la educación básica.

- Convención internacional de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006): impulsa la promoción, protección de la persona que presenta alguna discapacidad con el fin de garantizar su derecho humano y tenga las mismas oportunidades, las mismas que versan en el respeto a su integridad como persona. A partir de estas posturas, se busca en la sociedad una nueva actitud que vele, necesariamente, sobre los derechos de estas personas en cada uno de los estamentos de su existencia, siendo principalmente su existencia, tener una buena salud, contar con un techo para vivir, expresarse, laborar en las distintas instituciones. Además, ser

considerado como una persona que puede llegar a desempeñar cargos públicos que refieran a asuntos políticos, culturales, recreativos, rehabilitaciones y destacando, el punto más importante, el artículo 24 porque enfatiza la formación educativa que deben de recibir.

- La Conferencia Internacional “La educación inclusiva: vía para favorecer la cohesión social”, esta se celebró en el año 2010, siendo sede Madrid. En este magno evento se tuvo la presencia de distintos personajes que abordan esta temática, los mismos que procedían de naciones iberoamericanas y europeas. Razón por el cual fue un hecho representativo y sobresaliente porque se tuvo una buena asistencia de investigadores en el tema. Asimismo, se presentó los logros y dificultades que se tiene al momento de construir una educación de calidad, la cual debe poseer rasgos inclusivos, que respete la pluralidad, sea equitativa e impulsando la intervención de los mismos sujetos en los temas sociales. De la misma forma, se enfatizó la formación en el nivel secundario, la preparación inicial del futuro profesional y demás puntos acerca de la formación superior. Un estudio cobra protagonismos porque considera forjar una educación inclusiva que vele en el sujeto; es decir, da protagonismo al quien lo necesita. Las bondades que trae consigo se evidencian en la forma de convivir y laborar en un contexto diverso porque el educando está formado para dicha diversidad.

- Declaración de la XX Cumbre Iberoamericana “Mar de Plata” (2010): sin duda alguna, se califica como el único acuerdo internacional donde versa que la educación viene a ser un derecho de la humanidad y no excluye, para ello, cada nación iberoamericana debe de garantizar a sus habitantes y eliminar cualquier acto discriminatorio. En ese sentido, es indispensable ofrecer una educación universal en los niveles de primaria y secundaria, cuyas prioridades estén enmarcadas en dar oportunidad a todos, fortalecer y promover métodos que garanticen ambientes para seguir capacitándose y sigan aprendiendo a lo largo de su existencia. Igualmente, al describir el apartado 4, se alude a la educación como bien público ya que es un instrumento que hace posible las integraciones y producción; sin duda, por medio de este se patrocina un modelo, sistema que busca promover una sociedad democrática, solidaria y participativa; en otros términos, se busca converger el sistema de formación

superior con cada programa que desarrolle ciencia, tecnología, ambiente y cultura como ejes principales de una nación. A los cuales se suman los conocimientos transmitidos de generación en generación (ancestral) en bien de la sociedad. Por otro lado, se describe con mucha amplitud la formación o inclusiva en el punto 7, en el que dice literalmente: “Incorporar en los sistemas educativos el principio de la inclusión de tal manera que ninguna persona deje de tener una oferta educativa pertinente y oportuna a sus necesidades, expectativas, intereses e identidad, ya sea bajo la modalidad de educación formal o de educación no formal e informal”.

Equidad y calidad en educación inclusiva

Esta demanda cambios globales en la educación en general y tiene su incidencia en los estudiantes. Sobre ello se desprende dos propósitos: Uno, buscar la superación de cada persona en las diferentes instituciones educativas y dos, confrontar las causas o razones de exclusión en las vertientes de rechazo o aislamiento.

Asimismo, la Agencia Europea (2009), que vela por el estudiante con necesidad especial, sostiene sobre la educación inclusiva a partir de tres aspectos muy importantes: la inclusión, calidad y equidad. Estos dos últimos son importantes porque permite poner las bases de una educación inclusiva. A esto se suman los términos de inclusión y calidad que están estrechamente ligadas con los lineamientos educativos de estos últimos años. Se destaca que la calidad en la educación conlleva a tener dos puntos clave y son:

Ofrecer una educación común para todo el alumnado y, al mismo tiempo, reconocer y ajustarse a las necesidades de aprendizaje y características individuales de cada uno de los alumnos. Y entre la excelencia y la equidad, en el sentido en que no se puede hablar de calidad cuando tan sólo una minoría de alumnos aprende lo necesario para participar en la sociedad y desarrollar su proyecto de vida. (Blanco, 2008, p.33)

Al tener términos coherentes sobre los aspectos que se desprenden de cada variable descrita, los aportes educativos cobran una mayor calidad; pero cuando este llega a sufrir muchos cambios se presenta un desequilibrio a nivel

de la gestión directiva porque ya no se cumple con ofrecer un servicio de calidad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Descripción del contexto

Forma parte de la Provincia de Huamanga constituida por varios distritos, entre ellos, el más relevante el distrito de Ayacucho porque en ella se encuentra la parte administrativa de toda la región.

Geografía

Se ubica en la parte central de la región Sur, cuya coordenada vienen a ser: de 13°09'26" latitud sur, 74°13'22" longitud oeste y altitud de 2,746 msnm.

Área y altitud

El área del mencionado distrito responde a 8529 Has" de acuerdo a los documentos naciones y, en especial, al catastro rural del 2004 que fue llevado a cabo por el INEI. La altitud de la misma está sujeta a tres elementos claves. La primera denominada capital de 2746 msnm y los puntos de bajo fue 2500 y alto, de 2800 msnm.

Límites.

El ámbito territorial del distrito de Ayacucho tiene los siguientes límites:

Por el Norte con el Distrito de Pacaycasa,

Por el Sur con los Distritos de Carme Alto y San Juan Bautista.

Por el Este con los Distritos de Jesús de Nazareno y Tambillo.

Por el Oeste con los Distritos de San José de Ticllas y Socos.

Contexto Social

La realidad social de este distrito está relacionado con puntos o apreciaciones de corte social y demográfico, los mismos no son atendidos porque aún se presentan limitaciones básicas que son la salud, educación, agua. Por otro lado, la población ha crecido de forma rápida en la última década y esto se debe a la migración que responde a intereses personales.

Contexto Económico

Según Enaho (2007), la ciudad ayacuchana es considerada como la más pobre de la nación, los mismos que repercuten en las canastas familiares de la población. Entre las posibles causas figuran la poca actividad productiva; esta débil producción conlleva a calificar que las producciones regionales solo se evalúen en un 1% del producto bruto interno de la nación.

3.2. Diseño de investigación

La investigación desarrollada se encuentra ubicada en el enfoque cualitativo. Al respecto, Taylor y Bogdan (1994) precisan que “La frase metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (p.20).

Al respecto, Alvarez-Gayou (2009) precisa que “en la metodología cualitativa el investigador ve el escenario y a las personas en una perspectiva holística. Las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo” (p.24). Desde esta perspectiva el investigador cualitativo desarrolla la investigación a partir del contexto en el que se encuentra, teniendo en cuenta su pasado y el estado en el que se encuentra.

Asimismo, la investigación se desarrolló desde el método fenomenológico. Esta investigación según Alvarez-Gayou (2009) “se caracteriza por centrarse en la experiencia personal, en vez de abordar el estudio de los hechos desde perspectivas grupales o interaccionales” (85). Para Fuster (2019) el método fenomenológico “admite explorar en la conciencia de la persona, es decir, entender la esencia misma, el modo de percibir la vida a través de experiencias, los significados que las rodean y son definidas en la vida psíquica del individuo” (p.205).

Es decir, “La fenomenología descansa en cuatro conceptos clave: la temporalidad (el tiempo vivido), la espacialidad (el espacio vivido), la corporalidad (el cuerpo vivido) y la relacionalidad o la comunalidad (la relación

humana vivida)” (Alvarez-Gayou, 2009, p.86), en esencia, este método parte por considerar que los hombres se encuentran vinculados con el mundo que los rodea, por tanto, es en ese contexto que vive su propia experiencia al interactuar con los objetos, sucesos, personas y situaciones.

3.3. Unidades de información

En una investigación fenomenológica no se suele hablar de muestra, en este caso, lo correcto es hablar de participantes. Esta selección se realiza en base a las características particulares que presentan los sujetos y que se encuentran identificados con el problema de investigación. En consecuencia, para la selección de los participantes es indispensable que hayan tenido experiencia vivida en el problema que se investiga (Guerrero-Castañeda, Do Prado, Silveira, Ojeda, 2017).

Teniendo en cuenta la naturaleza de la investigación, la selección de los participantes se desarrolló en base a la experiencia vivida por los estudiantes del nivel de educación secundaria del distrito de Ayacucho, esto es, 10 estudiantes con habilidades especiales que se encuentran cursando el quinto año de educación secundaria. Estos estudiantes corresponden a diferentes instituciones educativas, siendo estas las siguientes:

3.4. Acceso al campo

El punto de inicio para el acceso al trabajo de campo fue ubicar a los estudiantes con habilidades especiales en las diversas instituciones educativas del distrito de Ayacucho. Una vez ubicada se dialogó con cada uno de ellos, utilizando la persuasión en todo momento debido a que muchos de ellos optaron por negarse a ser entrevistados y ser parte de la investigación.

Teniendo la aceptación de los estudiantes, se les hizo el informe detallado del proceso de investigación, así como la entrega de una carta de consentimiento

informado el procedimiento de la investigación, la confidencialidad y el derecho a retirarse del proceso de investigación en caso considere lo correcto.

Lograda la autorización se procedió al trabajo de campo que se materializó con la entrevista en profundidad realizada en dos oportunidades a cada uno de los estudiantes.

3.5. Técnicas e instrumentos

En investigaciones de naturaleza fenomenológica, la técnica de uso generalizado es la entrevista, por ello se recurrió a la entrevista en profundidad con la que se pudo extraer la percepción profunda sobre la educación inclusiva de los estudiantes. Al respecto, Martínez (2015) precisa que “esta entrevista deberá estructurarse en sus partes esenciales para obtener la máxima colaboración y lograr la mayor profundidad en la vida del sujeto; conviene grabarla, filmarla o televisarla para disponer después de un rico contenido que facilite el análisis y la descripción” (p.173).

3.5.1. Procedimiento de recolección de la información

El punto de inicio en las investigaciones fenomenológicas, es el denominado proceso de clarificación; al respecto Morales (2008), precisa que este proceso consiste en “la suspensión de juicio o epojé, epokhé(p), como lo plantea el autor, no se trata de una reducción o eliminación [...] es ir en busca de la evidencia como manifestación del objeto pero, de la manera más objetiva” (p. 100). Esta clarificación permite dejar en evidencia que se deja de lado las creencias, criterios, concepciones, entre otros, que pudieran interferir o contaminar la objetividad de la investigación.

Una vez realizada la reflexión sobre el proceso de clarificación se procedió con la recolección de la información, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

En primer lugar, se logró el consentimiento informado de los estudiantes y padres de familia.

En segundo lugar, se buscó generar un ambiente de confianza con los padres de familia y los propios estudiantes a partir de las dificultades y probables alternativas de solución a sus inquietudes a partir de la experiencia en el manejo de problemas de esta naturaleza.

En tercer lugar, se realizó la primera entrevista grabada en base a la guía de entrevista elaborada, el cual fue analizado y como producto de ello se observó algunos vacíos respecto a la información requerida. A partir de ella se elaboró la segunda guía de entrevista con el que se volvió a realizar la entrevista en profundidad.

3.5.2. Procesamiento de datos

Por la naturaleza de la investigación fenomenológica, la información obtenida a través de la entrevista en profundidad, fue transcrita y analizada en base a los siguientes pasos establecidos por Martínez (2015):

Lectura general de la descripción. Se parte “del hecho de que la descripción protocolar sea lo más completa posible y no contenga elementos espurios introducidos de manera clandestina, subrepticia o inconsciente, esta vez el esfuerzo consistirá en "sumergirse" mentalmente en la realidad ahí expresada y hacerlo del modo más intenso” (Martínez, 2015, p. 145).

Delimitación de las unidades temáticas. Esta etapa consiste en determinar el significado de las unidades temáticas partiendo de una parte de ella y cómo esta se encuentra relacionada con la información global.

Determinación del tema central. El punto central de esta etapa es que se determina el significado global de la información recibida.

Expresión del tema en lenguaje científico. Se busca expresar el significado hallado en un lenguaje científico y no en el lenguaje coloquial utilizado por los participantes.

Integración de todos los temas centrales en una estructura particular descriptiva. “Este paso constituye el corazón de la investigación y de la ciencia, ya que durante el mismo se debe descubrir la estructura o las estructuras básicas de relaciones del fenómeno investigado” (Martínez, 2015, p. 149).

Integración de todas las estructuras particulares en una estructura general. Consiste en integrar en una sola descripción las riquezas halladas en los demás protocolos descritos.

3.6. Rigor científico

Con la finalidad de garantizar la fidelidad y la calidad del conocimiento logrado, una vez culminada el informe final de la investigación se realizaron entrevistas con los participantes para darles a conocer los resultados de la investigación alcanzada, quienes en su conjunto precisaron su pleno acuerdo con las transcripciones y el significado de las entrevistas realizadas.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y RESULTADOS

3.1. ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS

Una vez culminada el proceso de recopilación de la información de los 7 estudiantes entrevistados, esta información fue sistematizada desde el punto de vista cualitativo, el cual permitió determinar las categorías principales que permiten conocer la percepción de los estudiantes con habilidades especiales respecto a la educación inclusiva en el distrito de Ayacucho.

El fin que se pretende alcanzar con la presente investigación es lograr la inmersión en la información obtenida a través de las entrevistas, para lograr conocer el verdadero sentido que le dan los estudiantes a la educación inclusiva en el cual se desenvuelven.

Para el análisis de la información obtenida en las entrevistas realizadas a los estudiantes, se procedió con la reducción de la información siguiendo los pasos establecidos por Martínez (2009), que parte por el análisis temático, delimitación de las unidades temáticas, determinación del tema central en cada unidad y expresión del tema central en lenguaje científico.

Análisis de la primera categoría: Participación en la escuela

El análisis de esta categoría es sumamente importante porque permite conocer la percepción que tienen los estudiantes con habilidades especiales respecto al grado de participación en una institución educativa que no es exclusivamente destinado a estudiantes con estas cualidades.

Desde la perspectiva de los estudiantes se tiene que muestran mucho aprecio al afecto y cariño recibido por la mayoría de sus compañeros y algunos docentes,

por lo que expresan su satisfacción por participar en la escuela, esto se puede evidenciar cuando el entrevistado 1 precisa que:

“El apoyo que yo recibía era más de mis compañeros de ellos sí, en cambio de los profesores no era mucho y eso me hacía sentir con ánimo para seguir y feliz por el apoyo de mis compañeros me decían que iban a venir millones de problemas y siga adelante y eso era gran apoyo para mí” (Ent. 1 P.G.M. L 116-120).

En la misma tendencia el entrevistado 2 sostiene: “El afecto que yo recibía de parte de las profesoras, también de mis compañeras que eran ya madres de familia, para mí eso significaba a ver cómo puedo resumir esto eso significaba me sentía muy bien me hacía sentir confortable, cómodo, me hacía sentir puedo decir que el afecto me daba más confianza, me daba más seguridad, donde también me sentía parte de ellos, me daba era como esa fuerza para seguir adelante, te da ese empuje a seguir a delante”. (Ent. 2.JCC. L 73-79)

Asimismo, el entrevistado 5 expresa: “Para mí es importante en mi vida algunos profesores se preocupaban y te daba importancia se acercaban, te hablaban te daba ánimos para seguir adelante eso era bueno, ese cariño que me daban mis profesores, no eran todos, pero si te dan ánimos y te tratan bien igual mis compañeros para mí como persona era el lado bueno, porque si a uno te dan cariño y amor te sientes en confianza y estudias más”. (Ent.5. JCH L89-95).

En base a las expresiones vertidas por los estudiantes, se puede deducir que se sienten muy bien por tener una participación en la vida escolar, al ser considerados e incluidos en las diversas actividades académicas.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que los estudiantes consideran que son rechazados por una parte de los estudiantes en los trabajos de clase, esto se refleja en lo manifestado por el entrevistado 6, cuando precisa que:

“He sentido muchas veces insultos, pero yo mismo trataba de participar y juntarme con algunos compañeros para participar en los cursos, decir que me

tomaban en cuenta no al contrario recibía insultos por parte sobre todo de mis compañeros diciendo que estaba “borracho”, porque mi ojo está mal he tenido varias operaciones como tres veces y siempre se vuelve rojo, pero yo aunque con este mal de mí vista seguía estudiando en mi colegio, aunque a los profesores creo le daba igual, no tuve apoyo de ellos, solo del auxiliar que conocía mi caso” (Ent.6.JCH. L58-67). Empero, no mostraban actitud de sumisión, más por el contrario trataban de hacer prevalecer sus derechos y lograr una educación inclusiva, que se demuestra con la siguiente expresión: “Pese a lo que me ocurría si me gustaba asistir me emociona asistir, porque ya tenía amigos, algún momento pedí que mis padres me saquen del colegio por lo que me pasaba pero puedo decir que me gustaba ya me estaba acostumbrándome, no puedo decir que todo fue bonito porque habían compañeros, me molestaban mucho y fui a quejarme a la dirección y el auxiliar les hablaba que no me fastidien pero seguían molestándome, me hacía sentir muy mal porque llegue a deprimirme, no tengo un bonito recuerdo cuando asistía pero a veces uno tiene que acostumbrarse, para ser alguien en la vida” (Ent.6.JCH. L68-82)

En suma, los estudiantes entrevistados expresan satisfacción y mucha emoción de participar en la vida escolar a pesar de limitaciones. Esto debido a las muestras de afecto expresados por sus compañeros y algunos docentes. Sin embargo, se sienten rechazados por algunos estudiantes que los insultan. Muy a pesar de esta situación y al recibir cariño y afecto de los otros se fortalecen para seguir sus estudios. Al respecto, Covarrubias (2019) puntualiza que:

Si un alumno o alumna interactúa en un contexto social positivo en un centro escolar bien estructurado, con una cultura de atención a la diversidad, con prácticas que promuevan el aprendizaje y participación de todos y con los apoyos necesarios para aquellos que lo requieran, las dificultades para aprender se minimizan en donde solamente se visualicen alumnos diversos. (p.137).

En efecto, es indispensable eliminar las barreras de diversa índole si se tiene en claro el rol de la educación inclusiva, que al parecer en las instituciones educativas de nuestro país no están siendo muy bien entendidas.

Segunda categoría: Aprendizaje

Las expresiones vertidas por los estudiantes permiten percibir, respecto a la categoría aprendizaje, que estas son planificadas y desarrolladas por los docentes en igualdad de condiciones para todos los estudiantes, a pesar de sus limitaciones. Lo precisado se puede evidenciar con las expresiones del estudiante 2, cuando dice que:

“Yo mismo trataba de participar en las clases como le digo señorita, los profesores me trataban a veces igual que al resto por que no se daban ni cuenta que yo tenía problema en la vista, pero es importante aprender para mí era muy importante y es importante solo con la profesión uno sale adelante es una oportunidad que le puedo decir siempre vemos que solo estudiando nosotros seremos alguien en la vida, bueno si es algo importante aprender” (Ent.6. JCH. L83-90).

En la misma línea de pensamiento, la entrevistada 6 expresa lo siguiente: “Como le digo no todos los profesores te tomaban en cuenta solo la auxiliar te aconsejaba, no recibí ayuda como tal señorita porque ni cuenta se daban que mi vista estaba mal, cuando yo les decía que tenía ese problema no más, por ejemplo, una vez le dije al profesor de Educación física y ya no quería que haga ejercicio y a mí me gustaba hacer ejercicios, y me puso a un lado y por eso ya no les decía. Señorita yo no veo con mi ojo derecho, tengo que voltear siempre se hace rojo y mis profesores no se daba cuenta, pero mis compañeros si molestaban” (Ent.6.JCH. L91-99).

Como se puede observar, los maestros de aula muestran serias limitaciones para comprender el manejo de aula con la presencia de estudiantes con habilidades especiales. Empero, otro grupo de maestros, muestran diferente actitud respecto a este tipo de situaciones y su actuación es considerada por los estudiantes muy buena, tal como se puede evidenciar con las expresiones de la estudiante 2, quien precisa. “

“Bueno a ver desde que empecé las profesoras me motivaron con un afecto hasta incluso, hasta haciendo fiestas de cumpleaños me hicieron con torta y eso te impulsa a seguir adelante, no todos tenemos esa oportunidad, te da esa confianza de seguir adelante pese a la adversidad, de esa parte he recibido bastante apoyo, ese apoyo te da seguridad te hace sentir el único el engréido”. (Ent. 2. JCC. L 87-90). Asimismo, la entrevista 3 manifiesta “Bueno mi experiencia ha sido en algún momento era cierta resistencia porque ellos no conocían el sistema braille, pero después recibí el apoyo y comprensión de los docentes para desarrollar mis actividades escolares” (Ent. 3. DPLL. L 83-86); asimismo es corroborado por el entrevistado quien sostiene que “Algunos profesores como tres me apoyaban de comunicación, ciencias sociales y ciencia y tecnología, eso me hacía sentir bien, pero había profesores que no te ayudaban el de matemática e inglés y eso te hace sentir mal, porque cuanto hubiera querido que me apoyen, más aún en mi condición, pero yo si extraño mi colegio” (Ent. 4. PCO L129-134).

Lo expresado permite sostener que la percepción de los estudiantes respecto a esta categoría es que una parte de los docentes los considera igual que al resto de sus compañeros muy a pesar de sus limitaciones y el proceso de enseñanza es lo mismo sin diferencia alguna. Sin embargo, otro grupo de maestros los consideran y les brinda el apoyo, esa situación los hace sentir felices y les da seguridad para seguir en sus estudios. Esa situación les brinda sentimiento de felicidad porque les permite ser profesional en el futuro muy a pesar de las diversas adversidades a las que se ven enfrentados. Al respecto Echeita, (2013) puntualiza que:

El concepto de barreras para el aprendizaje y la participación pone énfasis en el contexto social en el cual se desenvuelven el estudiantado con discapacidad: el contexto puede convertirse en una fuente de desventaja o bien, de aceptación de las diferencias para, a partir de ello, definir estrategias de apoyo. En efecto, las culturas escolares presentan distintos tipos de barreras, las que limitan la presencia y el aprendizaje del cuerpo estudiantil con algún tipo de discapacidad, en relación con las condiciones de sus pares (p. 108).

El resultado obtenido en la presente investigación hace que se establezcan las estrategias adecuadas para evitar dificultades o barreras en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Tercera categoría: Barreras en el proceso educativo

Uno de las barreras en el proceso educativo, desde la percepción de los estudiantes con habilidades especiales, es la presencia del acoso escolar que se expresa a través del bullying, el que es expresado por los estudiantes cuando la entrevistada 4 precisa:

“Sí, una barrera era el bullying que me hacían mis compañeros, se burlaban de mí me metían pasto en la boca, se reían y eso no me gustaba, me hacía sentir mal, era otra forma, o también nos hacía caer con su pie, a veces me sentía desganada me ponía a llorar esa parte no me gustaba señorita, y por eso la profesora nos castigaba, han hecho perder mi sombrero y le conté al profesor de ciencia y tecnología y un compañero se había llevado mi sombrero y hizo aparecer. (Ent. 4. PCO L135-142). Esta situación es corroborada por el entrevistado 6, quien manifiesta “Sí, el bullying, que me hacían no es bueno porque me deprimía mucho, deben hablarles más, con charlas, para que no nos fastidien si tenemos algún mal, deben castigarlos no se aunque no entienden porque no hacían caso seguían molestándome mucho, los baños deben ser contruidos para las personas con discapacidad, falta esa parte” (Ent.6.JCH. L100-105). De igual modo, el entrevistado 6 manifiesta que “Bueno si me hacían bulling eso puedo decir que a uno le hace sentir mal eso fue en un inicio, recibir algún insulto por que por allí me dijeron “manco”, eso no me gustaba señorita, pero después ya no me insultaban ya tuve amigos” (Ent. 5. JCH L113-115).

Lo anterior, permite afirmar que en efecto los estudiantes con habilidades especiales se sienten personas acosadas emocionalmente a través del Bullying, en las instituciones educativas, el cual es considerada como una barrera en su proceso educativo. Al respecto Gallegos-Jimenez (2021) precisa “pese a que todas las instituciones y agentes están trabajando para garantizar la equidad y la aceptación de la diversidad, parece que estamos presenciando una

despersonalización educativa cada vez más acusada, provocando procesos a través de los cuales se favorece el acoso escolar, observándose en la actualidad un mayor crecimiento de casos de *bullying*” (p.27)

Por otro lado, otra de las dificultades expresadas por los estudiantes, que son consideradas como barreras en su desarrollo educativo, son la escasa o nula capacitación a los docentes para su desempeño en aulas con la presencia de estudiantes con habilidades especiales, esto se puede observar cuando el entrevistado 4 precisa “Yo creo que si hablamos en barrera creo que más que la infraestructura es el miedo el tiempo que estuve en la institución los profesores no saben cómo guiar a los alumnos con discapacidad, por ejemplo para mí las clases es con el braille, mientras para los otros es un tema más utilizando la pizarra y para eso el docente está preparado, he visto el miedo en los docentes, es falta de capacitación de poder atreverse a tratar con las personas con discapacidad, nosotros tenemos inteligencia y aprendemos rápido, es el miedo en el director de cómo puede llevar a una persona con discapacidad, es el temor, tienen miedo, es el temor, no hay la forma en la escuela universidad no capacitan a los docentes a enseñar”(Ent.2 JCC. L 98-109); de igual modo, el entrevistado 3 precisa “Bueno que falta pues muchas cosas por que ciertamente las instituciones educativas no solo en los colegios no están preparados para una situación como la mía, no hay acompañamiento ninguna institución no capacita a los directores, docentes, al personal administrativo como llevar esto” (Ent.3. DPLL. L 93-98).

La educación peruana en su conjunto presenta esta limitación, y esta situación se puede observar con mayor profundidad en la Educación Básica Regular, puesto que si por un lado se establecen normas para el desarrollo de la educación inclusiva en las escuelas, sin embargo, estas normas son letra muerta puesto que no son implementadas, de ahí que los maestros no tengan la oportunidad para ser capacitados y puedan desenvolverse adecuadamente en aulas que tienen la presencia de estudiantes con habilidades especiales. “Esta tarea implica, entre otras cuestiones, contar con una planta académica capacitada y sensibilizada, que se ocupe de asumir la educación inclusiva como

una forma de enriquecer la cultura, eliminar clasificaciones y comprender la condición de cada estudiante” (Sevilla, et al. 2018, p.119)

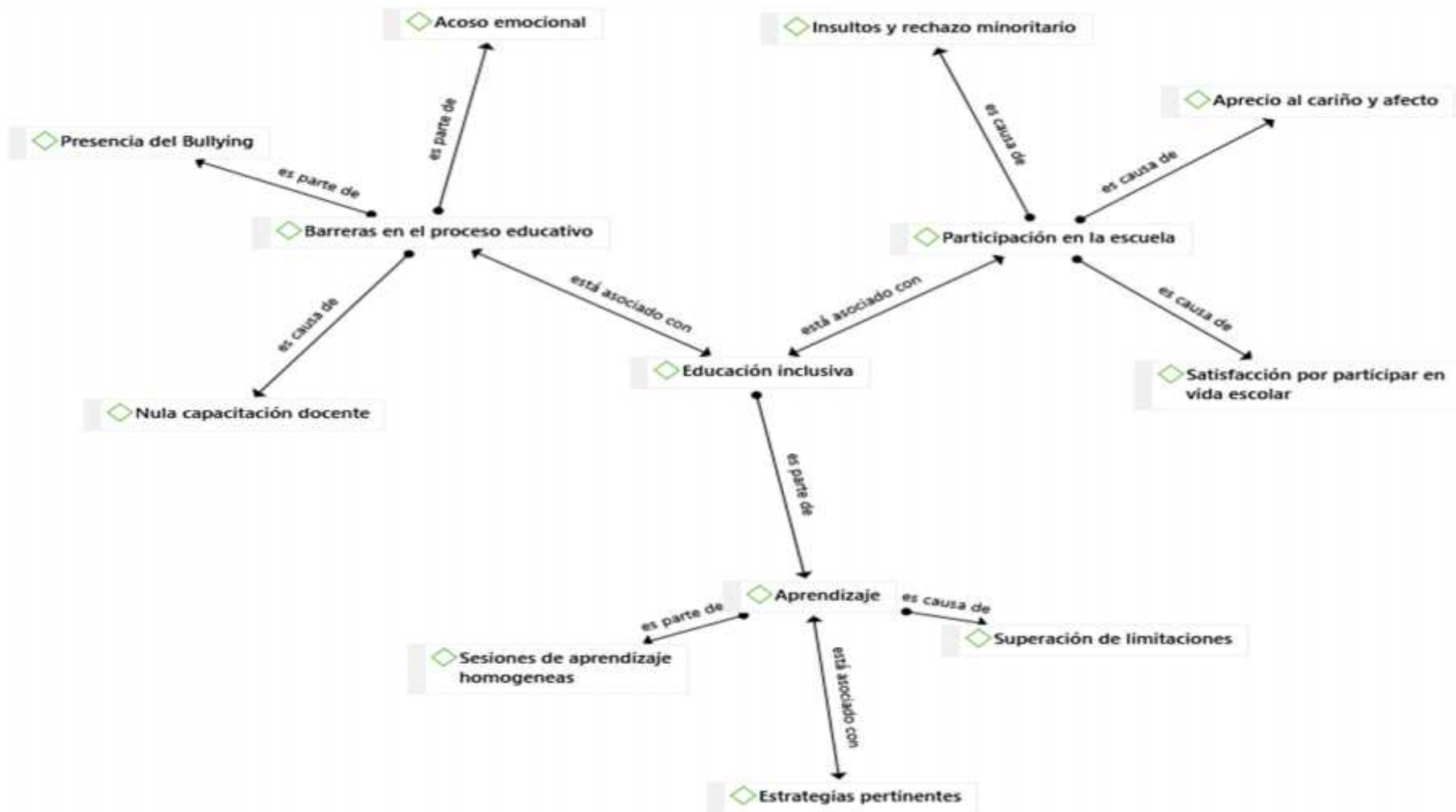
Asimismo, los estudiantes consideran que otra de las dificultades que se presenta en las instituciones educativas, es el problema de la infraestructura que no está adecuada para personas con habilidades especiales, el cual es considerada como una de las barreras en el proceso educativo. Esta situación queda en evidencia cuando el entrevistado 5 manifiesta “En cuanto al baño para todos era igual, también la construcción del colegio le falta a mi parecer las rampas para los discapacitados” (Ent. 5. JCH L116-118). De igual manera, el entrevistado 6 afirma “Los baños deben ser construidos para las personas con discapacidad, falta esa parte”.(Ent.6.JCH. L104-105), en la misma tendencia, el entrevistado 4 precisa “En cuanto al servicio higiénico lo incomodo era que no nos alcanzaba el baño había que hacer cola entre todas las mujeres, el servicio higiénico hay para varones aún lado y para mujeres a un lado, en cuanto a la infraestructura no hay para estudiantes con discapacidad” (Ent. 4. PCO L143-147).

Lo expresado en este punto es corroborado por la UNESCO (2003) cuando precisa en relación a las instituciones educativas lo siguiente:

La gran mayoría de los establecimientos de enseñanza son materialmente inaccesibles para muchos alumnos, especialmente los que tienen alguna discapacidad física. En las zonas más pobres, en particular las rurales, muchas veces son inaccesibles, en gran parte debido al mal estado de los edificios o a su escaso mantenimiento, que los vuelve insalubres o poco seguros para todos los alumnos. (p.11)

Los resultados de la presente investigación contribuyen a la mejor comprensión del problema de la educación inclusiva de parte de las autoridades. Esta situación permitirá evitar en lo posible la presencia de dificultades en la participación de los estudiantes con habilidades especiales en la escuela, en el proceso de aprendizaje y eliminar las barreras para el desarrollo de una verdadera educación inclusiva.

3.2. ESTRUCTURA GENERAL: INTERPRETACIÓN DEL FENÓMENO



Este apartado permite presentar una descripción general del fenómeno, a partir de cada una de las categorías previamente establecidas. Al respecto, Álvarez y Jurgenson (2003), denominan a este proceso Codificación Axial, para estos autores “se va dando cuando diferentes categorías y subcategorías o familias de códigos se relacionan entre sí, buscando encontrar una explicación” (p. 189),

En relación a la participación en la escuela de los estudiantes con habilidades especiales, se observa que muestran mucho aprecio al afecto y cariño recibido por la mayoría de sus compañeros y algunos docentes. Sin embargo, se sienten rechazados por algunos estudiantes que los insultan. Muy a pesar de esta situación y al recibir cariño y afecto de los otros se fortalecen para seguir sus estudios. Esto es corroborado con el entrevistado 2 cuando sostiene: *“El afecto que yo recibía de parte de las profesoras, también de mis compañeras que eran ya madres de familia, para mí eso significaba a ver cómo puedo resumir esto eso significaba me sentía muy bien me hacía sentir comfortable”.* (Ent. 2.JCC. L 73-79)

Asimismo, respecto al proceso de aprendizaje, los estudiantes perciben que estas son planificadas y desarrolladas por los docentes en igualdad de condiciones para todos los estudiantes, a pesar de sus limitaciones. Lo precisado se puede evidenciar con las expresiones del estudiante 6, cuando dice que: “Yo mismo trataba de participar en las clases como le digo señorita, los profesores me trataban a veces igual que al resto por que no se daban ni cuenta que yo tenía problema en la vista” (Ent.6. JCH. L83-90).

Lo expresado permite sostener que la percepción de los estudiantes respecto a esta categoría es que una parte de los docentes los considera igual que al resto de sus compañeros muy a pesar de sus limitaciones y el proceso de enseñanza es lo mismo sin diferencia alguna. Sin embargo, otro grupo de maestros los consideran y les brinda el apoyo, esa situación los hace sentir felices y les da seguridad para seguir en sus estudios.

En relación a las barreras en el proceso educativo, desde la percepción de los estudiantes con habilidades especiales, son diversos las que tienen que hacer frente, siendo uno de ellos la presencia del acoso escolar que se expresa a

través del bullying, el que es expresado por los estudiantes cuando la entrevistada 4 precisa: “Sí, una barrera era el bullying que me hacían mis compañeros, se burlaban de mí me metían pasto en la boca, se reían y eso no me gustaba, me hacía sentir mal”. (Ent. 4. PCO L135-142).

Por otro lado, otra de las dificultades expresadas por los estudiantes, que son consideradas como barreras en su desarrollo educativo, son la escasa o nula capacitación a los docentes para su desempeño en aulas con la presencia de estudiantes con habilidades especiales, esto se puede observar cuando el entrevistado 3 precisa “Bueno que falta pues muchas cosas por que ciertamente las instituciones educativas no solo en los colegios no están preparados para una situación como la mía, no hay acompañamiento ninguna institución no capacita a los directores, docentes, al personal administrativo como llevar esto” (Ent.3. DPLL. L 93-98).

Asimismo, los estudiantes consideran que otra de las dificultades que se presenta en las instituciones educativas, es el problema de la infraestructura que no está adecuada para personas con habilidades especiales, el cual es considerada como una de las barreras en el proceso educativo. Esta situación queda en evidencia cuando el entrevistado 5 manifiesta “En cuanto al baño para todos era igual, también la construcción del colegio le falta a mi parecer las rampas para los discapacitados” (Ent. 5. JCH L116-118).

Los resultados de la presente investigación contribuyen a la mejor comprensión del problema de la educación inclusiva de parte de las autoridades. Esta situación permitirá evitar en lo posible la presencia de dificultades en la participación de los estudiantes con habilidades especiales en la escuela, en el proceso de aprendizaje y eliminar las barreras para el desarrollo de una verdadera educación inclusive.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La investigación que se presenta se desarrolló con la finalidad de conocer la percepción de estudiantes con habilidades especiales sobre la educación inclusiva en el nivel de educación secundaria, Ayacucho – 2020, investigación desarrollada desde el método fenomenológico, que de acuerdo a Fuster (2019) “apuesta por efectuar una investigación exhaustiva y llegar a la raíz, es decir, al campo donde se concreta la experiencia, a la "cosa misma", como son las cosas para la conciencia” (p.205), es decir, busca llegar a la esencia profunda de la subjetividad de los participantes respecto a la educación inclusiva durante el proceso de investigación.

En esa perspectiva, luego del análisis cualitativo de la información y la correspondiente categorización que permitió la inmersión profunda en la información, se puede concluir desde la percepción de los estudiantes que la educación inclusiva que se brinda en el nivel de educación secundaria en Ayacucho, muy a pesar del esfuerzo mostrado por los maestros, presenta ciertas limitaciones en su desarrollo, el cual se analiza en base a las categorías: participación en la escuela, aprendizaje y barreras en el proceso educativo.

Una de las categorías emergentes durante la investigación está referida a la “Participación en la escuela” de los estudiantes con habilidades especiales; esto debido a que “la participación, en todas sus expresiones, es la base de la convivencia y, al mismo tiempo, es un elemento indispensable para la formación de la ciudadanía”(Ochoa, et. al.,2020, p.2).

En esa tendencia, lo más óptimo es que en las instituciones educativas se forme a los estudiantes para la participación en los diferentes estamentos en la que se encuentren empoderados, tengan presencia y sean capaces de responsabilizarse de las acciones que realizan. “Sin embargo, educar en la democracia y en la participación dentro de las escuelas ha resultado un proceso ambiguo y contradictorio generado, principalmente, por la forma en que se estructuran las instituciones educativas” (Pérez y Ochoa, 2017, p.180).

El análisis de la categoría “Participación en la escuela” de los estudiantes con habilidades especiales muestra que los estudiantes entrevistados expresan satisfacción y mucha emoción de participar en la vida escolar a pesar de limitaciones. Esto debido a las muestras de afecto expresados por sus compañeros y algunos docentes. Sin embargo, se sienten rechazados por algunos estudiantes que los insultan. Muy a pesar de esta situación y al recibir cariño y afecto de los otros se fortalecen para seguir sus estudios. En esa línea de pensamiento, Covarrubias (2019) puntualiza que:

Si un alumno o alumna interactúa en un contexto social positivo en un centro escolar bien estructurado, con una cultura de atención a la diversidad, con prácticas que promuevan el aprendizaje y participación de todos y con los apoyos necesarios para aquellos que lo requieran, las dificultades para aprender se minimizan en donde solamente se visualicen alumnos diversos. (p.137).

En efecto, es indispensable eliminar las limitaciones respecto a la participación de los estudiantes con habilidades especiales en la vida escolar, que al parecer en las instituciones educativas de nuestro país no están siendo muy bien entendidas. Se debe entender que los intereses de las niñas, niños y jóvenes es lo primero que se debe tener en cuenta, “comprendiendo que la participación y el derecho a ser escuchados es una condición mínima para que ello sea posible. Al ser un derecho, es una obligación generar las condiciones para que la participación de las infancias pueda ponerse en ejercicio” (Mercado y Pinochet, 2021, p.292)

Así mismo, en el campo de la educación se requiere que los docentes “repiensen sus prácticas pedagógicas y educativas, así como el concepto de participación lo que por antonomasia llevaría a la descentralización de sí mismo para empezar a incluir al otro y otros en su hacer” (Quintero, P. y Gallego, A. 2016, p.326).

Por otro lado, respecto a la categoría “Aprendizaje” de los estudiantes con habilidades especiales, González-Rojas, y Triana-Fierro (2018) consideran que:

Entre las funciones de un entorno educativo incluyente está potenciar las capacidades de aprendizaje de los alumnos, despertar su interés y brindar los recursos necesarios para que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga los mejores resultados. Cuando los docentes cuentan entre sus alumnos con estudiantes con NEE, sus actitudes hacia ellos pueden verse influenciadas por diversos factores como los revisados en este escrito. Pero es posible que no se encuentren lo suficientemente capacitados para dar respuesta a dichas necesidades. (p. 213).

En efecto, de acuerdo a la experiencia vivida por los estudiantes y las expresiones vertidas por ellos, respecto a la categoría aprendizaje, estas son planificadas y desarrolladas por los docentes de manera homogénea, es decir, son desarrolladas en igualdad de condiciones para todos los estudiantes, sin tener en consideración las limitaciones que presentan cada uno de los estudiantes. Sin embargo, es muy rescatable la actitud mostrada por los estudiantes, quienes en medio de las dificultades se sobreponen a ellas y prosiguen sus estudios, mostrando sentimiento de felicidad por el aprendizaje que desarrollan en busca de un mejor futuro muy a pesar de las diversas adversidades a las que se ven enfrentados. Al respecto Echeita, (2013) puntualiza que:

El concepto de barreras para el aprendizaje y la participación pone énfasis en el contexto social en el cual se desenvuelven el estudiantado con discapacidad: el contexto puede convertirse en una fuente de desventaja o bien, de aceptación de las diferencias para, a partir de ello, definir estrategias de apoyo. En efecto, las culturas escolares presentan distintos tipos de barreras, las que limitan la presencia y el aprendizaje del cuerpo estudiantil con algún tipo de discapacidad, en relación con las condiciones de sus pares. (p.108).

De acuerdo a la percepción expresada por los estudiantes, el proceso de aprendizaje de los estudiantes con habilidades especiales presenta algunas barreras que limitan su aprendizaje respecto a sus pares, que, si bien es cierto

que algunos docentes hacen el esfuerzo por lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, la mayoría de ellos desarrollan sus actividades académicas de manera homogénea, mostrando de esta manera barreras en su proceso de aprendizaje. Se debe tener en consideración que “La inclusión en el ámbito educativo conlleva actitudes de profundo respeto por las diferencias y una responsabilidad para hacer de ellas una oportunidad para el desarrollo, la participación y el aprendizaje. El diseño de procesos educativos que sitúen la inclusión como eje vital requiere la participación de muchos agentes sociales” (Clavijo y Bautista.Cerro, 2020, p.114). para el logro de este objetivo “El profesor debe utilizar un sinnúmero de estrategias de enseñanza-aprendizaje para dar respuesta a las NEE de los estudiantes, donde lo que se enseña y se aprende es funcional y significativo” (Barría, 2019, p.144).

Asimismo, el análisis cualitativo de la información obtenida permite determinar la evolución de la categoría “Barreras en el proceso educativo”, el cual se expresa a través de la sub categoría “acoso escolar”, que, desde la percepción de los estudiantes con habilidades especiales, se expresa a través del bullying a la que son sometidos frecuentemente. Al respecto Gallegos-Jimenez (2021) precisa que:

Pese a que todas las instituciones y agentes están trabajando para garantizar la equidad y la aceptación de la diversidad, parece que estamos presenciando una despersonalización educativa cada vez más acusada, provocando procesos a través de los cuales se favorece el acoso escolar, observándose en la actualidad un mayor crecimiento de casos de *bullying*.(p.27)

Por otro lado, otra de las dificultades expresadas por los estudiantes, que son consideradas como barreras en su desarrollo educativo, son la escasa o nula capacitación a los docentes para su desempeño en aulas con la presencia de estudiantes con habilidades especiales

La educación peruana en su conjunto presenta esta limitación, y esta situación se puede observar con mayor profundidad en la Educación Básica Regular, puesto que si por un lado se establecen normas para el desarrollo de la

educación inclusiva en las escuelas, sin embargo, estas normas son letra muerta puesto que no son implementadas, de ahí que los maestros no tengan la oportunidad para ser capacitados y puedan desenvolverse adecuadamente en aulas que tienen la presencia de estudiantes con habilidades especiales. “Esta tarea implica, entre otras cuestiones, contar con una planta académica capacitada y sensibilizada, que se ocupe de asumir la educación inclusiva como una forma de enriquecer la cultura, eliminar clasificaciones y comprender la condición de cada estudiante” (Sevilla, et al. 2018, p.119)

“La formación de los profesionales para la educación inclusiva debe ser considerada como un espacio de reformulación, análisis y reconstrucción. Está vinculada a todo un proceso de cambio educativo que se realiza en la educación y que responde al enfoque de atención a la diversidad” (Herrera, et. al, 2018, p.34)

Asimismo, el análisis de esta categoría, muestra el surgimiento de la sub categoría denominada “Infraestructura”, que desde la percepción de los estudiantes, la mayoría de las instituciones educativas presentan limitaciones en su infraestructura, puesto que “se determina que subsisten barreras arquitectónicas que no favorecen la accesibilidad y desplazamiento de las personas con Necesidades Educativas Especiales a los diferentes espacios de la institución educativa” (Santiesteben, et al, 2017. p.166).

Lo expresado en este punto es corroborado por la UNESCO (2003) cuando precisa en relación a las instituciones educativas lo siguiente:

La gran mayoría de los establecimientos de enseñanza son materialmente inaccesibles para muchos alumnos, especialmente los que tienen alguna discapacidad física. En las zonas más pobres, en particular las rurales, muchas veces son inaccesibles, en gran parte debido al mal estado de los edificios o a su escaso mantenimiento, que los vuelve insalubres o poco seguros para todos los alumnos. (p.11)

En suma, los resultados de la presente investigación, obtenidas a partir de la experiencia vivida por los estudiantes con habilidades especiales, muestra las limitaciones respecto a la comprensión del problema de la educación inclusiva de parte de las autoridades, docentes y los mismos estudiantes. Estos

resultados, se constituyen en un medio que permita el análisis, la reflexión y la correspondiente toma de decisión respecto a la educación inclusiva practicada en las instituciones educativas de nivel de educación secundaria en la ciudad de Ayacucho.

CONCLUSIONES

Luego del proceso de reducción de datos y la correspondiente categorización se realizó el análisis de las percepciones expresadas por los estudiantes con habilidades especiales respecto a la educación inclusiva que se desarrolla en la ciudad de Ayacucho. Las percepciones que se analizan se sustentan en la experiencia vivida por los estudiantes en las instituciones educativas de nivel de educación secundaria, como parte de la esencia de la investigación fenomenológica.

La información obtenida es el reflejo del análisis sobre las impresiones que expresan los estudiantes respecto a la educación inclusiva, esta situación permitió el surgimiento de las categorías en las que se sistematizan la experiencia vivida por los estudiantes. En esa perspectiva, la primera categoría emergente es la participación en la escuela de los estudiantes con habilidades especiales, quienes de acuerdo a la experiencia vivida expresan satisfacción y mucha emoción de participar en la vida escolar a pesar de limitaciones. Esto debido a las muestras de afecto expresados por sus compañeros y algunos docentes. Sin embargo, se sienten rechazados por algunos estudiantes que los insultan. Esto es corroborado por Martín (2013) quien precisa “Entre las razones que, sin lugar a dudas, van a contribuir a que se considere que vale la pena aprender, se encuentran las vinculadas con la creación de sentimientos de valía y de autoestima, así como las relaciones de pertenencia y de participación en su grupo o en el centro” (p.21).

Por otro lado, las pruebas fenomenológicas permiten afirmar el surgimiento de la categoría sobre el aprendizaje de los estudiantes con habilidades especiales, esta experiencia vivida por los estudiantes muestra que perciben el desarrollo de un proceso de enseñanza aprendizaje homogénea, esto debido a que una parte de los docentes durante el desarrollo de las sesiones los considera igual que al resto de sus compañeros muy a pesar de sus limitaciones, por lo que el proceso de enseñanza es lo mismo sin diferencia alguna. Sin embargo, otro grupo de

maestros los consideran y les brinda el apoyo, esa situación los hace sentir felices y les da seguridad para seguir en sus estudios. Al respecto Coll y Miras (2001) consideran que es muy importante tener presente en contextos como este la denominada “enseñanza adaptativa, esto es, asumir en todos los planos de la acción educativa que es necesario, ajustar, adaptar o diversificar las ayudas pedagógicas que se prestan al alumnado, tanto como sea necesario, para que éstas promuevan el desarrollo de aprendizajes con significado y sentido”(P.23).

Otra de las categorías emergente son las denominadas barreras en el proceso educativo, el cual es sistematizado como parte de la vivencia de los estudiantes en las diversas instituciones educativas. En ese sentido, los estudiantes perciben que los docentes no cuentan con la capacitación adecuada para atender a estudiantes con habilidades especiales. Asimismo, perciben que son objeto de acoso escolar a través del bullying a la que son sometidos muchos de los estudiantes, situación que los lleva a la depresión. De igual modo las instituciones educativas presentan una infraestructura única para todos y no existe ambientes como los servicios higiénicos adecuados para estudiantes con estas habilidades diferentes. En suma, el conjunto de situaciones descritas, como la carencia de docentes capacitados, la presencia del acoso escolar a través del bullying y la infraestructura homogénea permiten concluir que la educación inclusiva tiene la presencia de barreras en el proceso educativo que a la fecha no han sido superados y perviven sin corrección alguna. Esta situación planteada es ratificada por Martín (2013) cuando afirma que “Una y otra vez nos estamos refiriendo a esta faceta o dimensión crítica de la inclusión educativa, que es la relativa a sacar a la luz, precisamente, las barreras de distinto tipo y condición que, establecidas por la tradición escolar y reforzadas por determinadas culturas escolares, interactúan de forma negativa con las condiciones personales, sociales o familiares de determinados alumnos y alumnas, y limitan, por ello, su presencia, su aprendizaje o su participación en condiciones de igualdad con sus iguales”(P.24).

..

RECOMENDACIONES

Implementar programas de fortalecimiento sobre las actitudes inclusivas dirigidos a estudiantes y docentes en el marco de respeto a la diversidad y los derechos universales.

Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a docentes con la finalidad de fortalecer las capacidades pedagógicas inclusivas en el aula.

Impulsar programas de sensibilización dirigido a estudiantes para la prevenir acciones de acoso escolar a estudiantes con habilidades especiales.

Implementar y generar cambios en la infraestructura de las instituciones educativas en el marco de la educación inclusiva.

Referencias Bibliográficas

- Ayala, R. (2008). La metodología fenomenológico-hermenéutica de m. van manen en el campo de la investigación educativa. posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*, 26 (2), 409-430. [Fecha de Consulta 19 de agosto de 2020]. ISSN: 0212-4068. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2833/283321909008>
- Angulo, M. L., Arteaga, E. y Carmenate, O.(2019). La significación del contexto. Para la formación y asimilación de conceptos matemáticos. Principios básicos. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n5/2218-3620-rus-11-05-33.pdf>
- Astudillo Torres, Martha Patricia, & Chévez Ponce, Florlenis (2015). Agentes e instituciones de la educación: una reflexión desde las desigualdades sociales. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 22(2),161-166.[fecha de Consulta 7 de Enero de 2022]. ISSN: 1405-0269. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10439327008>
- Aarón, M. (2016) El contexto, elemento de análisis para enseñar. <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n25/n25a04.pdf>
- Becerril, R. Jimenes, O.L. Vargas, J.L. (2006) Currículo y organización de la educación no formal. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia
- Decreto supremo N° 011-2012-ED. *Aprueba reglamento de la ley general de educación* MINEDU.
- Directiva N° 047- DINEIP- (2005) Norma y orienta la planificación, organización, ejecución y evaluación de los Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial y Programas para Prácticas de Crianza, en las acciones técnico pedagógicas y de gestión.
- Figueredo Vila, Elba Rosa, Rodríguez Vázquez, Clara María, & Campusano Pompa, Yamisleidys. (2021). Pautas para la atención educativa personalizada a niños de la primera infancia con indicadores de una posible discapacidad intelectual. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(2), 00026. Epub 21 de abril de 2021. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i2.2536>
- Iriarte-Pupo, A. J. (2020). Fenomenología-hermenéutica de la investigación formativa. El formador de formadores: de la imposición a la transformación. *Rev.investig.desarro.innov.*, 10 (2), 311-322.
- Jadue, D., Díaz E., Baez, G., Rivas, M. y Gareca, B. (2016)Transición y articulación entre la Educación Parvularia y la Educación General Básica en Chile: Características y evaluación.

- Krems, J. F. (1995) Cognitive flexibility and complex problem solving. In: FRENCH, P. A.; FUNKE, J. (Ed.). Complex problem solving: The European Perspective. Hillsdale, NJ: LEA, 1995. p. 201-218
- Ministerio de Educación (2003). Ley General de Educación N°28044. Lima Perú.
- Ministerio de Educación. (2012) Decreto Supremo N° 007-2012-ED. Recuperado de: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/104982/_007-2012-ED_-_07-11-2012_12_34_18_-DS-007-2012-ED.pdf
- Ministerio de educación (2019) Resolución Ministerial. N° 217- 2019- MINEDU. 10 May 2019. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/275867-217-2019-minedu>
- Ministerio de Educación (2019) Orientaciones para la evaluación de los PRONOEI. Recuperado de: <http://www.ugel02.gob.pe/file/18689/download?token=WDbiVCV0>
- MINEDUC (2017) Política de Participación de las Familias y la Comunidad EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/07/DEG_Politica_de_Participacion_web.pdf
- Mendieta-Izquierdo G, Ramírez-Rodríguez JC, Fuerte JA. La fenomenología desde la perspectiva hermenéutica de Heidegger: una propuesta metodológica para la salud pública. Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2015; 33(3): 435-443. DOI: 10.17533/udea.rfnsp.v33n3a14
- Molina, M. (2012) Pedagogía participativa y filosofía de la esperanza en los escritos de Arturo Roig. file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-PedagogiaParticipativaYFilosofiaDeLaEsperanzaEnLos-4231595.pdf
- Nalufe Claudio, Augusta, Rojas Estévez, Josefa Aracelis, & Ríos Leonardo, Isabel. (2019). Articulación pedagógica para el tránsito de los niños de preescolar al primer grado en la republica de Angola. *Varona. Revista Científico Metodológica*, (69), e18. Epub 01 de diciembre de 2019. Recuperado en 25 de noviembre de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382019000200018&lng=es&tlng=es.
- Ocampo, A. (2019). Comprensión epistemológica de la Educación Inclusiva: discusiones analítico-metodológica. Revista Espaço. <https://www.aacademica.org/aldo.ocampo.gonzalez/29.pdf>
- Ocampo-González, A. (2021). Epistemología de la educación inclusiva [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 438-452. <https://doi.org/10.21501/22161201.4066>

- Ortiz de Zárate, Amalia, & Guarda, María Nicol. (2017). Enseñanza contextualizada para miembros de la subcultura del heavy metal a través de técnicas teatrales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1035-1050. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1521611072016>
- Ramírez, R. (2008) La pedagogía crítica Una manera ética de generar procesos educativos. <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n28/n28a09.pdf>
- Rius de Belausteguigoitia, Pilar, & Garritz, Andoni. (2004). Un programa de atención diferenciada para estudiantes universitarios. *Perfiles educativos*, 26(104), 33-56. Recuperado en 25 de noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000300003&lng=es&tlng=es.
- Sánchez, M. (2018) *La madre animadora como estrategia de participación de los padres de familia para valorar el Programa No Escolarizado de Educación Inicial Ciclo II, en la Comunidad "El Arenal", Chota- 2017*. Universidad Nacional de Cajamarca. Recuperado de: <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/2271>
- Salazar, K. (2017) Autoevaluación de la gestión y el nivel de Calidad de los Programas No escolarizados de Educación inicial II Ciclo Hermann Gmeiner Yurac Urpi 3 de la UGEL N 05 de San Juan de Lurigancho. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Recuperado de: <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/1814/TM%20CE-Ev%203488%20S1%20-%20Salazar%20Granda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sifuentes, A. (2020) desarrollo la investigación titulada: La valoración de los diferentes actores en relación a la implementación de programas no escolarizados de educación inicial (PRONOEI) para niños de 3 a 5 años de edad, en Huánuco. Realizada en la Pontificia Universidad Católica del Perú <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17892/SIFUENTES%20CHAMOCHUMBI%20ANDR%C3%89S.pdf?sequence=5>
- Torres, J.A. y Palacios, Y.C. (2018) Integración de la formación y la experiencia de los agentes educativos en la Modalidad Familiar de la Asociación Árbol de la Sabiduría. <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1683/Integraci%C3%B3n%20de%20la%20formaci%C3%B3n%20y%20la%20experiencia%20de%20los%20agentes%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- UNESCO (2006) Perú Programas de atención y educación de la primera infancia (AEPI)

file:///C:/Users/Downloads/programas_primer_infancia_peru%20(1).pdf

Vásquez, F. (2010) Estrategias de enseñanza: investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170117011106/Estrategias.pdf>

Valdiviezo, M. (2015) La calidad de los programas de atención a la Primera infancia: Un modelo de evaluación. UNED. Recuperado de:

Vélez Loor, B. L. (2017). Estrategia Metodológica Para La Atención Diferenciada De Niños Con Necesidades Educativas Especiales Transitorias. *Revista Científica Sinapsis*, 1(2). <https://doi.org/10.37117/s.v1i2.19>

Villaseñor, K. (2019). *El Programa de Educación Inicial No Escolarizada del Conafe: buenas prácticas para contrarrestar las desigualdades sociales*. *Revista Colombiana de Educación*, 76, 15-32. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n76/0120-3916-rcde-76-15.pdf>

Watson-Gegeo, K. (1982) Notas sobre el curso de Introducción a la Investigación Etnográfica en los Campos Educativos y Comunitarios. Harvard Graduate School of Education, Cambridge, MA,.

Zapata, C. y Jairo, J. (2005) El Rol del Docente frente a Clases Diferenciadas. <https://www.redalyc.org/pdf/4962/496251106014.pdf>

MATRIZ DE CONSISTENCIA

| PROBLEMA | OBJETIVOS | METODOLOGÍA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Formulación de problema de investigación ¿Cuál es la percepción de estudiantes con habilidades especiales sobre la educación inclusiva en el nivel de educación secundaria, Ayacucho – 2020?</p> | <p>Determinación de objetivos Conocer la percepción de estudiantes con habilidades especiales sobre la educación inclusiva en el nivel de educación secundaria, Ayacucho – 2020.</p> | <p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Método: Fenomenológica hermeneutica</p> <p>Participantes: 10 estudiantes con habilidades especiales del nivel de educación secundaria del distrito de Ayacucho.</p> <p>Técnica: Entrevista a profundidad Observación</p> <p>Instrumentos: Guía de entrevista Cuaderno de campo Guía de entrevista focal</p> |

ANEXOS

PROPUESTA PEDAGÓGICA INNOVADORA

INTRODUCCIÓN

La investigación desarrollada, desde el enfoque cualitativo haciendo uso del método fenomenológico, tuvo como objetivo principal conocer la percepción de estudiantes con habilidades especiales sobre la educación inclusiva en el nivel de educación secundaria, Ayacucho – 2020.

Los resultados del proceso de investigación nos permiten observar, a partir de la experiencia vivida por los estudiantes, el entusiasmo y la predisposición de los estudiantes con habilidades especiales para proseguir sus estudios en medio de las dificultades; sin embargo, de acuerdo las conclusiones arribadas en la investigación se concluye que se tiene la presencia de algunas limitaciones respecto al desarrollo de la educación inclusiva, que parte por la falta de sensibilidad mostrada por los docentes y estudiantes sobre este punto, asimismo, se tiene la presencia del acoso escolar, la carencia de habilidades pedagógicas inclusivas mostrada por los docentes y la presencia de una infraestructura obsoleta que colisiona con los requerimientos enmarcados en la educación inclusiva.

Precisamente, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas expuestos como producto del presente trabajo de investigación, se esboza la presente propuesta innovadora sustentada en los aspectos filosóficos, legales, psicológicos y pedagógicos. Propuesta que se espera sea cristalizada como producto de una investigación aplicada en base a los resultados de la presente investigación fenomenológico.

Fundamento de la propuesta

La propuesta que se presenta se fundamenta en los aspectos filosófico, pedagógico y legal, que posibiliten su implementación con la finalidad de constituirse en alternativa para la solución del problema investigado, siendo su fundamento el siguiente:

Fundamento epistemológico

La educación inclusiva es una disciplina reciente que se encuentra en un proceso de consolidación epistemológica, puesto que de acuerdo a Ocampo (2019) “La educación inclusiva no posee un punto de partida claro, esta, más bien, se encuentra atravesada por un corpus de influencias que viajan y se movilizan por una amplia diversidad de geografías académicas, proyectos políticos, compromisos éticos, etc.” (p. 25). Es decir, desde el punto de vista epistemológico, la educación inclusiva, se encuentra sustentada en un constructo de teorías y metodologías complejas que buscan consolidarse.

El análisis de las teorías asumidas, desde el punto de vista epistemológico, develan que esta se encuentra en “un férreo compromiso con la elaboración de una pragmática epistemológica micro política y neo-materialista” (Ocampo, 2021, p.446). Micropolítica que implica un proyecto de conocimiento que analiza las desigualdades y otras enfermedades endémicas en el mundo conocido. Neo materialista debido a que en lo más profundo de la naturaleza de su conocimiento genera historicidad para hacer frente a un conjunto de problemas emergentes que se desarrollan en la entidad de los fenómenos, es decir, la generación de sus conocimientos se produce en el movimiento, en la relación dialectal de lo dado-dándose-por-dar, en el encuentro, en el pensamiento, y en la construcción de sus principales recursos cognitivos.

En suma, “La epistemología de la educación inclusiva se convierte en una epistemología neo-materialista al asumir una concepción ontológica y ética próxima a la noción de materialismo encarnado o materialismo nómada, por lo que es fundamental que cree su propia concepción acerca del presente” (Ocampo, 2021, p.449).

Fundamento legal

La educación inclusiva, desde el punto de vista legal, se encuentra sustentada en diversos acuerdos internacionales:

Declaración de los derechos del niño (1959), que fue refrendada en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre del mismo año.

Declaración de las Naciones Unidas en el que se elimina toda expresión de racismo (1963).

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1990), busca garantizar la educación gratuita en todos los niveles educativos, primaria, secundaria y superior, proporcionando la orientación educacional y profesional necesaria.

Declaración mundial sobre educación para todos (1990), elaborada en el marco de la Conferencia Mundial de Jomtien (Tailandia) que busca consolidar el acceso universal a la educación básica, sustentada en la equidad.

Declaración de Salamanca (1994): la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, celebrada en Salamanca en julio de 1994. Su objetivo es lograr escuelas que incorporen a todos los alumnos y alumnas, apoyándolos en función de las diferencias de cada uno y ofreciendo respuestas adecuadas a las necesidades individuales. Aunque en la actualidad se ha evolucionado hacia la inclusión, la Declaración de Salamanca todavía continúa siendo referencia obligada en muchos países.

Convención internacional de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006): tiene el propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad.

La Conferencia Internacional “La educación inclusiva: vía para favorecer la cohesión social”, celebrada en el mes de marzo de 2010, en Madrid. Se prestó especial atención a los avances y retos pendientes para alcanzar los objetivos de calidad, equidad, inclusión, respeto a la diversidad y participación real de todas las personas en la sociedad, haciendo hincapié

en lo relacionado con la educación secundaria, la formación profesional y la educación superior

Normas legales nacionales

Ley de la Persona con Discapacidad N°27050 – 1998. Es una ley de trascendencia debido a la carencia de una norma específica que garantice los derechos de las personas con discapacidad buscando su integración y desarrollo social.

Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973- 2012. Es la segunda norma de importancia que se promulga en diciembre de 2012, y que se caracteriza por estar sustentada en los principios de la Convención de las Naciones Unidas, es una norma de mucha importancia debido a que rompe con el asistencialismo para promover la inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad.

Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad al 2009-2018. Es un documento de carácter técnico – político, que fue dado mediante Decreto Supremo N°007-2008-MIMDES, con el objetivo de planificar a largo plazo acciones orientadas en beneficio de las personas con discapacidad.

Ley que promueve la educación inclusiva N°30797- 2018, promulgada en mayo del 2018, con el que se modifica un artículo y adiciona dos artículos en la Ley General de Educación N° 28044, el cual tiene por objetivo desarrollar la educación inclusiva en todos los niveles y modalidades de educación. En ella se garantiza normativamente el acceso a la educación mediante la adaptabilidad, aceptabilidad y accesibilidad a estudiantes con necesidades especiales.

Fundamento psicológico y pedagógico

La educación inclusiva, desde el punto de vista psicológico, se sustenta en que es una educación orientada para todos los escolares, de tal manera que genera un ambiente en el que cada estudiante se sienta aceptado, acogido y apoyado. Al respecto Arnaiz (2005) precisa que en la educación inclusiva “se respetan las capacidades de cada estudiante y

se considera que cada persona es un miembro valioso que puede desarrollar distintas habilidades y desempeñar diferentes funciones para apoyar a los otros” (p. 3). Es decir, la educación inclusiva rescata los aspectos positivos de las personas, consolidando de esta manera los logros alcanzados y la autoestima de los escolares. “La educación inclusiva fomenta valores como el sentido de pertenencia al grupo, valía personal, relaciones personales, tolerancia, respeto a los derechos humanos, interdependencia e independencia” (Valenciano, 2009, p.31). No se debe olvidar que durante el proceso de la educación inclusiva se debe buscar la consolidación de las personas con algunas habilidades especiales sustentadas en la práctica de valores, los derechos humanos y la tolerancia.

Por otro lado, la educación inclusiva que se propone se encuentra sustentada en el enfoque constructivista, dejando de lado las tradicionales prácticas pedagógicas en el proceso educativo. Valenciano (2009) considera que el constructivismo “sostiene que una persona, en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de sus estructuras internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de estos dos factores” (p.46). Es decir, el aprendizaje desde el punto de vista constructivista es la construcción de conocimientos, a partir de las conexiones entre lo nuevo y los esquemas previos que posee la persona. “Si queremos que las escuelas sean inclusivas, es decir, para todos, es imprescindible que los sistemas educativos aseguren que todos los alumnos tengan acceso a un aprendizaje significativo” (Arnaiz, 2005, p. 57).

La propuesta que se formula considera que la educación inclusiva, desde el punto de vista pedagógico, considera que se debe generar la atención de cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta las particularidades que presentan cada uno de ellos. Esto implica que el proceso de enseñanza aprendizaje no debe estar supeditado a un esquema de sesión de aprendizaje único, sino que esta debe estar orientado teniendo en cuenta la particularidad de los estudiantes y el contexto en el que se

desarrolla el aprendizaje. Las actividades para el desarrollo de una educación inclusiva se deben desarrollar previo análisis y con mucha flexibilidad y creatividad docente.

Objetivo general

Proponer acciones pedagógicas que permitan el desarrollo de una educación inclusiva, con la finalidad de garantizar la igualdad de posibilidades a los estudiantes con habilidades especiales.

Objetivos específicos

Desarrollar talleres de sensibilización dirigidos a estudiantes y docentes sobre las necesidades de fortalecer las actitudes inclusivas, que implican la tolerancia y respeto a la diversidad en el marco de respeto a los derechos universales.

Fortalecer las capacidades pedagógicas de los maestros con la finalidad de promover las prácticas pedagógicas inclusivas en el aula en contraposición a los procesos de aprendizaje homogéneos.

Implementar talleres de sensibilización con la finalidad de erradicar y prevenir acciones de acoso escolar a estudiantes con habilidades especiales.

Sensibilizar a los directivos de las instituciones educativas sobre la necesidad de generar cambios en la infraestructura de las instituciones educativas en el marco de la educación inclusiva.

Propuesta de actividades

| Objetivos | Actividades |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollar talleres de sensibilización dirigidos a estudiantes y docentes sobre la necesidad de fortalecer las actitudes inclusivas, que implican la tolerancia y respeto a la | Implementación de talleres sobre la educación inclusiva dirigida a docentes y estudiantes. Implementación de talleres sobre tolerancia y respeto a la diversidad dirigido a docentes y estudiantes. |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| diversidad en el marco de respeto a los derechos universales. | |
| Fortalecer las capacidades pedagógicas de los maestros con la finalidad de promover las prácticas pedagógicas inclusivas en el aula en contraposición a los procesos de aprendizaje homogéneos. Implementar talleres de sensibilización con la finalidad de erradicar y prevenir acciones de acoso escolar a estudiantes con habilidades especiales. | Capacitación docente sobre las prácticas pedagógicas inclusivas. Talleres para la prevención del acoso escolar en estudiantes. |
| Sensibilizar a los directivos de las instituciones educativas sobre la necesidad de generar cambios en la infraestructura de las instituciones educativas en el marco de la educación inclusiva | Elaboración de propuesta de gestión para los cambios en la infraestructura de las instituciones educativas |

Recursos humanos y materiales

Recursos humanos:

- Comisión especial en cada institución educativa para la implementación de la propuesta
- Docentes
- Estudiantes
- Directivos de las instituciones educativas

Recursos materiales:

- Computadoras
- Ambientes
- Presupuesto para desarrollo de talleres.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA

ESCUELA DE POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

GUÍA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Investigadora:

Fecha:

Categoría: participación en la escuela

¿Podría explicar el significado que le da usted al afecto que recibe en la institución educativa?

¿Qué emoción siente sobre su participación en la vida escolar en su institución educativa?

Categoría: aprendizaje

¿Qué significado le puede dar usted al proceso de aprendizaje que tiene en la institución educativa?

¿Podría explicar usted sobre su experiencia vivida respecto a la ayuda recibida de parte de los docentes durante su proceso de aprendizaje?

Categoría: barreras en el proceso educativo

¿Considera usted que en la institución educativa existe la presencia de alguna barrera que dificulta sus estudios como: ¿la infraestructura, servicios higiénicos, el bullying, etc.? ¿Qué significado le puede dar a la presencia de esas barreras.

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Bueno no he recibido el apoyo de mis profesores solo de dos como le digo, el apoyo de mis profesores me hubiera gustado más, no fue así y eso me hacía sentir un poco mal, había otros profesores que se preocupaban y otros no. (Ent. 1. P.G.M. L 110-115)</p> | <p>sentimiento de falta de ayuda de docentes durante el aprendizaje</p> | <p>éstas promuevan el desarrollo de aprendizajes con significado y sentido” (Martín, 2013, p.23)</p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|

DETERMINACIÓN DE UNIDADES TEMÁTICAS

Estudiante JCC

Unidad Temática: Participación en la escuela

| Frasas de la entrevista | Unidad temática | perspectiva teórica |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El afecto que yo recibía de parte de las profesoras, también de mis compañeras que eran ya madres de familia, para mí eso significaba a ver cómo puedo resumir esto eso significaba me sentía muy bien me hacía sentir confortable, cómodo, me hacía sentir puedo decir que el afecto me daba más confianza, me daba más seguridad, donde también me sentía parte de ellos, me daba era como esa fuerza para seguir adelante, te da ese empuje a seguir a delante. (Ent. 2.JCC. L 73-79)</p> | <p>significado positivo al afecto recibido por la institución</p> | <p>“La participación, en todas sus expresiones, es la base de la convivencia y, al mismo tiempo, es un elemento indispensable para la formación de la ciudadanía”(Ochoa, et. al.,2020, p.2).</p> |
| <p>Bueno en mi caso como te puedo decir osea ese sentimiento de poder ser alguien y ser como los demás, es indescriptible, es como tener una esperanza en medio de todas las cosas, es como una oportunidad y eso es emocionante y poder ser alguien en el futuro, en medio de las dificultades. (Ent. 2. JCC. L 80-84)</p> | <p>sentimiento de esperan por la participación en la vida escolar</p> | |

Unidad Temática: Aprendizaje

| Frases de la entrevista | Unidad temática | perspectiva teórica |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Bueno sería la importancia de por ejemplo en la institución que estoy el poder ser alguien en la vida con el estudio, y continuar mis estudios o sea el significado no se es un valor agregado a la persona con discapacidad a la persona con discapacidad o una razón de progreso puede ser. (Ent. 2. JCC. L 81-86)</p> <p>Bueno a ver desde que empecé las profesoras me motivaron con un afecto hasta incluso, hasta haciendo fiestas de cumpleaños me hicieron con torta y eso te impulsa a seguir adelante, no todos tenemos esa oportunidad, te da esa confianza de seguir adelante pese a la adversidad, de esa parte he recibido bastante apoyo, ese apoyo te da seguridad te hace sentir el único el engrdeído. (Ent. 2. JCC. L 87-90)</p> | <p>Aprendizaje como medio de superación</p> <p>agradecimiento a la ayuda recibida de docentes</p> | <p>“El profesor debe utilizar un sinnúmero de estrategias de enseñanza- aprendizaje para dar respuesta a las NEE de los estudiantes, donde lo que se enseña y se aprende es funcional y significativo” (Barría, 2019, p.144).</p> |

Unidad Temática: Barreras en el proceso educativo

| Frases de la entrevista | Unidad temática | perspectiva teórica |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Yo creo que si hablamos en barrera creo que más que la infraestructura es el miedo el tiempo que estuve en la institución los profesores no saben cómo guiar a los alumnos con discapacidad, por ejemplo para mí las clases es con el braille, mientras para los otros es un tema más utilizando la pizarra y para eso el docente esta preparado, he visto el miedo en los docentes, es falta de capacitación de poder atreverse a tratar con las personas con discapacidad, nosotros tenemos inteligencia y aprendemos rápido, es el miedo en el director de cómo puede llevar a una persona con discapacidad, es el temor, tienen miedo, es el temor, no hay la forma en la escuela universidad no</p> | <p>Falta de capacitación de docentes para atender a estudiantes con habilidades especiales</p> | <p>Sevilla, et al. (2018) precisa que “Esta tarea implica, entre otras cuestiones, contar con una planta académica capacitada y sensibilizada, que se ocupe de asumir la educación inclusiva como una forma de enriquecer la cultura, eliminar clasificaciones y comprender la condición de cada estudiante” (, p.119)</p> |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>capacitan a los docentes a enseñar. (Ent. JCC. L 98-109)</p> <p>En cuanto al bullying, no pase eso yo estudie con madres de familia que eran quechua hablantes, mis compañeras, tal vez si hubieran sido menores que yo o adolescentes talvez, si salía al cafetín no pase el bullying, más que el miedo es más que en algunas con discapacidad se trata de la educación para tratarnos bien, tal vez en las personas jóvenes existe un complejo, nos ven como fenómeno no lo pase eso pero hay amigos que me contaron esa experiencia, será porque fui abierto, conmigo no paso, no tuve ningún problema. (Ent. 2. JCC. L 110-118)</p> <p>Yo lo puedo dar como le puedo decir es un gran impedimento a que las personas con discapacidad nos impidan a contribuir con la sociedad el miedo temor es una barrera tan fuerte ni el estado mismo se atreve invertir en las personas con discapacidad, es el impedimento y barrera incluso en lo público y privado nos impide hacernos notar, con su temor nos impiden con su miedo, es el impedimento o barrera. (Ent. 2. JCC. L 119-125)</p> <p>Osea tienen ese prejuicio como lo hago como lo trato tienen ese miedo y si nos aceptan en una institución es porque hemos hecho queja ante la defensoría u otra institución y si nos reciben en los colegios nos tienen a un lado, y puedo decir que falta capacitación, la institución misma no está preparada para recibir a las personas con discapacidad, no hay ninguna institución que conozcan y sus docentes estén capacitados en braille. (Ent. 2. JCC. L 126-133)</p> | <p>No fue objeto de bullying</p> <p>el miedo y temor como barrera</p> <p>Ausencia de capacitación de docentes</p> | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

DETERMINACIÓN DE UNIDADES TEMÁTICAS

Estudiante DPLL

Unidad Temática: Participación en la escuela

| Frasas de la entrevista | Unidad temática | perspectiva teórica |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Significa que por parte de los docentes y el personal en general hay una aceptación para mi tienen una apertura para las personas con discapacidad, si eso es muy importante para mí eso me ayuda a desempeñarme mejor en mis actividades, me hace sentir en confianza, para desenvolverme. (Ent. 3. DPLL. L 69-73)</p> <p>Bueno más que una emoción creo que me siento, haber me da mucha tranquilidad me ayuda que siento que me estoy desempeñando de una forma correcta, me desenvuelvo de manera normal una tranquilidad y eso es para superarme en la vida(Ent. 3. DPLL. L 74-77)</p> | <p>Recepción de afecto de parte de la institución</p> <p>Sentimiento de tranquilidad y normalidad en la vida escolar</p> | <p>Covarrubias (2019) puntualiza que “Si un alumno o alumna interactúa en un contexto social positivo en un centro escolar bien estructurado, con una cultura de atención a la diversidad, con prácticas que promuevan el aprendizaje y participación de todos y con los apoyos necesarios para aquellos que lo requieran, las dificultades para aprender se minimizan en donde solamente se visualicen alumnos diversos. (p.137).</p> |

Unidad Temática: Aprendizaje

| Frasas de la entrevista | Unidad temática | perspectiva teórica |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El significado, haber es muy importante, si es indispensable para mí, como le comento, más aún en mi condición, esto me ayuda para que más adelante yo pueda desempeñar alguna profesión, claro señorita para mí es muy importante, porque aprendo en el colegio y me servirá para mi vida futura. (Ent. DPLL. L 78-82)</p> <p>Bueno mi experiencia ha sido en algún momento era cierta resistencia porque ellos no conocían el sistema braille, pero</p> | <p>Sentimiento de esperanza en el futuro</p> | <p>González-Rojas, y Triana-Fierro (2018) consideran que “Entre las funciones de un entorno educativo incluyente está potenciar las capacidades de aprendizaje de los alumnos, despertar su interés y brindar los recursos necesarios para que</p> |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>después recibí el apoyo y comprensión de los docentes para desarrollar mis actividades escolares. (Ent. 3. DPLL. L 83-86)</p> | <p>Comprensión de los docentes en vida escolar</p> | <p>el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga los mejores resultados. Cuando los docentes cuentan entre sus alumnos con estudiantes con NEE, sus actitudes hacia ellos pueden verse influenciadas por diversos factores como los revisados en este escrito. Pero es posible que no se encuentren lo suficientemente capacitados para dar respuesta a dichas necesidades. (p. 213).</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Unidad Temática: Barreras en el proceso educativo

| Frasas de la entrevista | Unidad temática | perspectiva teórica |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Bueno el bullyin no he tenido, claro la infraestructura es un poco complicado para mí porque es un patio grande, escaleras, son cosas con el tiempo me he adaptado, en cuanto al servicio higiénico es complicado acceder para mí como lo comento es un poco complicado, en cuanto a la limpieza, puedo decir que eran sucios y eso era complicado para mí. (Ent. 3. DPLL. L 87-92)</p> <p>Bueno que falta pues muchas cosas por que ciertamente las instituciones educativas no solo en los colegios no están preparados para una situación como la mía, no hay acompañamiento ninguna institución no capacita a los directores, docentes, al personal administrativo como llevar esto. (Ent.3. DPLL. L 93-98)</p> | <p>Presencia de barreras en el proceso educativo</p> <p>significa la ausencia en a capacitación a docentes y directivos</p> | <p>Echeita, (2013) puntualiza que “El concepto de barreras para el aprendizaje y la participación pone énfasis en el contexto social en el cual se desenvuelven el estudiantado con discapacidad: el contexto puede convertirse en una fuente de desventaja o bien, de aceptación de las diferencias para, a partir de ello, definir estrategias de apoyo. En efecto, las culturas escolares presentan distintos tipos de barreras, las que limitan la presencia y el aprendizaje del cuerpo estudiantil con algún</p> |

| | | |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------|
| | | tipo de discapacidad, en relación con las condiciones de sus pares. (p.108). |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------|

DETERMINACIÓN DE UNIDADES TEMÁTICAS

Estudiante PCO

Unidad Temática: Participación en la escuela

| Frases de la entrevista | Unidad temática | perspectiva teórica |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Si los profesores me querían, me apreciaban había un profesor de ciencia y tecnología, también tenía dos compañeras que me tenían afecto, eso era importante para mí, por lo menos tenía dos amigas que tenía a alguien con quien caminar si no era una era la otra, también los profesores me apoyaban me decían que estaba bien en los cursos y eso me hacía sentir bien señorita (Ent. 4. PCO L113-118). si yo me siento alegre, porque es emocionante compartir con los compañeras y profesores y eso me hace sentir bien, me gustaba salir al recreo, observar las plantas, escuchar las clases, aprender más (Ent. 4. PCO L119-122). | sentimiento de afecto de parte de docentes y compañeros sentimiento de felicidad en la vida escolar | “comprendiendo que la participación y el derecho a ser escuchados es una condición mínima para que ello sea posible. Al ser un derecho, es una obligación generar las condiciones para que la participación de las infancias pueda ponerse en ejercicio” (Mercado y Pinochet, 2021, p.292) |

Unidad Temática: Aprendizaje

| Frases de la entrevista | Unidad temática | perspectiva teórica |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| es importante aprender los cursos en el colegio, para ser alguien en la vida, me gustaba la enseñanza de mis profesores porque día a día uno aprende nuevas cosas, y eso es bueno, conoces de diferentes cursos, CTI, me gustaba más, y otros cursos, hay profesores que te enseñaban bien, extraño mis clases presenciales. (Ent. 4. PCO L123-128). | Esperanza de superación con el aprendizaje | “El profesor debe utilizar un sinnúmero de estrategias de enseñanza-aprendizaje para dar respuesta a las NEE de los estudiantes, donde lo que se enseña y se aprende es funcional y significativo” (Barría, 2019, p.144). |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--|
| <p>Algunos profesores como tres me apoyaban de comunicación, ciencias sociales y ciencia y tecnología, eso me hacía sentir bien, pero había profesores que no te ayudaban el de matemática e inglés y eso te hace sentir mal, porque cuanto hubiera querido que me apoyen, más aun en mi condición, pero yo si extraño mi colegio. (Ent. 4. PCO L129-134).</p> | <p>Escaza ayuda de docentes</p> | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--|

Unidad Temática: Barreras en el proceso educativo

| Frasas de la entrevista | Unidad temática | perspectiva teórica |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>si una barrera era el bulling que me hacían mis compañeros, se burlaban de mí me metían pasto en la boca, se reían y eso no me gustaba, me hacía sentir mal, era otra forma, o también nos hacía caer con su pie, a veces me sentía desganada me ponía a llorar esa parte no me gustaba señorita, y por eso la profesora nos castigaba, han hecho perder mi sombrero y le conté al profesor de ciencia y tecnología y un compañero se había llevado mi sombrero y hizo aparecer. (Ent. 4. PCO L135-142).</p> | <p>Presencia de barreras en la escuela como el bullying</p> | <p>Gallegos-Jimenez (2021) precisa que “Pese a que todas las instituciones y agentes están trabajando para garantizar la equidad y la aceptación de la diversidad, parece que estamos presenciando una despersonalización educativa cada vez más acusada, provocando procesos a través de los cuales se favorece el acoso escolar, observándose en la actualidad un mayor crecimiento de casos de <i>bullying</i>”.(p.27)</p> |
| <p>en cuanto al servicio higiénico lo incomodo era que no nos alcanzaba el baño había que hacer cola entre todas las mujeres, el servicio higiénico hay para varones aún lado y para mujeres a un lado, en cuanto a la infraestructura no hay para estudiantes con discapacidad, (Ent. 4. PCO L143-147).</p> <p>Si hay una barrera no nos deja avanzar es como una piedra en el camino, nosotros queremos que capaciten a los estudiantes y docentes, para que nos traten por igual a todos los que tienen la condición de mi persona. Hay mucho por hacer señorita por nosotros. (Ent. 4. PCO L148-152).</p> | <p>Presencia de barreras en la infraestructura</p> <p>Las barreras como obstáculo para el desarrollo</p> | |

DETERMINACIÓN DE UNIDADES TEMÁTICAS

Estudiante JCH

Unidad Temática: Participación en la escuela

| Frasas de la entrevista | Unidad temática | perspectiva teórica |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Para mí es importante en mi vida algunos profesores se preocupaban y te daba importancia se acercaban, te hablaban te daba ánimos para seguir adelante eso era bueno, ese cariño que me daban mis profesores, no eran todos, pero si te dan ánimos y te tratan bien igual mis compañeros para mí como persona era el lado bueno, porque si a uno te dan cariño y amor te sientes en confianza y estudias más. (Ent.5. JCH L89-95).</p> <p>La emoción es de tener compañeros con quién conversas algunas bromas, salir a exponer, participar, eso me gustaba, estudiar, hablar de temas, cuando hacíamos grupos de trabajos, a pesar de no tener mi brazo, si recibí apoyo, en un inicio cuando empecé en el colegio si me sentía otra forma pero poco a poco me acostumbre, si señorita me apoyaron mis profesores y me hacían participar en las exposiciones, talleres, grupos de trabajo. (Ent.5. JCH L96-102).</p> | <p>satisfacción por el afecto mostrado por algunos maestros y compañeros</p> <p>satisfacción de participar en la vida escolar a pesar de limitaciones</p> | <p>Covarrubias (2019) puntualiza que “Si un alumno o alumna interactúa en un contexto social positivo en un centro escolar bien estructurado, con una cultura de atención a la diversidad, con prácticas que promuevan el aprendizaje y participación de todos y con los apoyos necesarios para aquellos que lo requieran, las dificultades para aprender se minimizan en donde solamente se visualicen alumnos diversos”. (p.137).</p> |

Unidad Temática: Aprendizaje

| Frasas de la entrevista | Unidad temática | perspectiva teórica |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Es grandioso, que te hacia feliz, no se cómo decirlo, es interesante, aprendes el día a día para ser alguien en la vida, tus profesores te enseñan y eso es una oportunidad para nosotros, para tener una profesión. (Ent. 5. JCH L103-106).</p> <p>Bueno si recibí apoyo como le decía de mis profesores no lo</p> | <p>sentimiento de felicidad porque permite ser profesional en el futuro</p> | <p>González-Rojas, y Triana-Fierro (2018) consideran que: “Entre las funciones de un entorno educativo incluyente está potenciar las capacidades de aprendizaje de los</p> |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>olvido me decían que siga adelante eso te daba ánimo, en medio de las dificultades que tenía por falta de mi brazo, que no me deja hacer mis cosas como debe ser, pero las palabras que te dan los profesores te anima a superarte, de salir adelante y es me gustaba. (Ent. JCH L107-112).</p> | <p>satisfacción por ayuda recibida de docentes en su aprendizaje</p> | <p>alumnos, despertar su interés y brindar los recursos necesarios para que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga los mejores resultados. Cuando los docentes cuentan entre sus alumnos con estudiantes con NEE, sus actitudes hacia ellos pueden verse influenciadas por diversos factores como los revisados en este escrito. Pero es posible que no se encuentren lo suficientemente capacitados para dar respuesta a dichas necesidades”. (p. 213).</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Unidad Temática: Barreras en el proceso educativo

| Frasas de la entrevista | Unidad temática | perspectiva teórica |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Bueno si me hacían bulling eso puedo decir que a uno le hace sentir mal eso fue en un inicio, recibir algún insulto por que por allí me dijeron “manco”, eso no me gustaba señorita, pero después ya no me insultaban ya tuve amigos, en cuanto al baño para todos era igual, también la construcción del colegio le falta a mi parecer las rampas para los discapacitados. (Ent. 5. JCH L113-118). Esas barreras no no son bueno debe el gobierno dar más apoyo a nosotros, requerimos bastante apoyo, ponernos esas barreras no nos deja salir adelante, nos discriminan. (Ent.5. JCH L119-121).</p> | <p>El bullying como barrera. Infraestructura uniforme para todos. las barreras impiden y son discriminatorios</p> | <p>Al respecto Gallegos-Jimenez (2021) precisa que “Pese a que todas las instituciones y agentes están trabajando para garantizar la equidad y la aceptación de la diversidad, parece que estamos presenciando una despersonalización educativa cada vez más acusada, provocando procesos a través de los cuales se favorece el acoso</p> |

| | | |
|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | escolar, observándose en la actualidad un mayor crecimiento de casos de <i>bullying</i> ".(p.27) |
|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------|

**UNSCH**ESQUELA DE
POSGRADO**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD 137-2022-UNSCH-EPG/EGAP**

El que suscribe; responsable verificador de originalidad de trabajo de tesis de Posgrado en segunda instancia para la **Escuela de Posgrado - UNSCH**; en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 198-2021-UNSCH-EPG/D, Reglamento de Originalidad de trabajos de Investigación de la UNSCH, otorga lo siguiente:

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

| | |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AUTOR: | Mtra. Nancy Mayllor Contreras Pomasoncco |
| DOCTORADO: | DOCTORADO EN EDUCACIÓN |
| TÍTULO DE TESIS: | EDUCACION INCLUSIVA: PERCEPCION DE ESTUDIANTE CON HABILIDADES ESPECIALES EN EL NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA, AYACUCHO-2020 |
| EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD: | 22% |
| N° DE TRABAJO: | 1987137740 |
| FECHA: | 28-dic.-2022 |

Por tanto, según los artículos 12, 13 y 17 del Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación, es procedente otorgar la constancia de originalidad con depósito.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Ayacucho, 28 de diciembre del 2022.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANCA
ESQUELA DE POSGRADO
B/Ing. Edith Geovana Asto Peña
Responsable Area Academica

EDUCACION INCLUSIVA: PERCEPCION DE ESTUDIANTE CON HABILIDADES ESPECIALES EN EL NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA, AYACUCHO-2020

por Nancy Mayllor Contreras Pomasoncco

Fecha de entrega: 28-dic-2022 12:17p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1987137740

Nombre del archivo: TESIS_NANCY.docx (268.98K)

Total de palabras: 22439

Total de caracteres: 124754

EDUCACION INCLUSIVA: PERCEPCION DE ESTUDIANTE CON HABILIDADES ESPECIALES EN EL NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA, AYACUCHO-2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

17%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

3%

2

repositori.uji.es

Fuente de Internet

3%

3

vbook.pub

Fuente de Internet

1%

4

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

5

es.scribd.com

Fuente de Internet

1%

6

repository.cinde.org.co

Fuente de Internet

1%

7

docplayer.es

Fuente de Internet

1%

8

repositoriodigital.ucsc.cl

Fuente de Internet

1%

| | | |
|----|------------------------------------------------------------------------|------|
| 9 | www.defensoria.gob.pe Fuente de Internet | 1 % |
| 10 | Submitted to Universidad Estatal a Distancia Trabajo del estudiante | 1 % |
| 11 | repository.usta.edu.co Fuente de Internet | 1 % |
| 12 | Submitted to Universidad de Cádiz Trabajo del estudiante | <1 % |
| 13 | Submitted to University of La Guajira Trabajo del estudiante | <1 % |
| 14 | www.redalyc.org Fuente de Internet | <1 % |
| 15 | www.adide.org Fuente de Internet | <1 % |
| 16 | repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 17 | www.scielo.edu.uy Fuente de Internet | <1 % |
| 18 | Submitted to Universidad Rey Juan Carlos Trabajo del estudiante | <1 % |
| 19 | www.scielo.org.mx Fuente de Internet | <1 % |
| 20 | luismoduloii.blogspot.com Fuente de Internet | <1 % |

| | | |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 21 | Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE Trabajo del estudiante | <1 % |
| 22 | Submitted to Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB Trabajo del estudiante | <1 % |
| 23 | www.uv.mx Fuente de Internet | <1 % |
| 24 | repositorio.usil.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 25 | Submitted to Universidad de Huanuco Trabajo del estudiante | <1 % |
| 26 | revistas.ucsc.cl Fuente de Internet | <1 % |
| 27 | ddd.uab.cat Fuente de Internet | <1 % |
| 28 | repositorio.ual.es Fuente de Internet | <1 % |
| 29 | plataformavoluntariado.org Fuente de Internet | <1 % |
| 30 | www.unioviedo.es Fuente de Internet | <1 % |
| 31 | piensadh.cd hdf.org.mx Fuente de Internet | <1 % |

32

repositorio.umecit.edu.pa

Fuente de Internet

<1 %

33

biblioteca2.ucab.edu.ve

Fuente de Internet

<1 %

34

www.scielo.cl

Fuente de Internet

<1 %

35

documentop.com

Fuente de Internet

<1 %

36

Submitted to Universidad de Málaga - Tii

Trabajo del estudiante

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo